

PROCESO DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO  
CON PAREJAS QUE PRESENTAN CONFLICTOS FAMILIARES

Presentado por:

GLORIA INÉS AVELLA BARRERA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESPECIALIZACION EN PSICOLOGÍA CLÍNICA  
BUCARAMANGA

2016

PROCESO DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO  
CON PAREJAS QUE PRESENTAN CONFLICTOS FAMILIARES

Presentado por

GLORIA INÉS AVELLA BARRERA

Psicóloga

Asesor:

Mg. ANDRÉS E. ZARATE PRADILLA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESPECIALIZACION EN PSICOLOGÍA CLÍNICA  
BUCARAMANGA

2016

## Tabla de Contenido

Lista de tablas .....	III
Lista de figuras .....	V
Lista de Anexos .....	VI
Resumen .....	
Abstract.....	VII
Introducción.....	1
Marco teórico .....	7
Formulación de caso.....	9
Antecedentes familiares.....	19
Motivo de consulta.....	19
Genograma.....	23
Análisis funcional Sistémico.....	23
Objetivos terapéuticos.....	23
Instrumentos de evaluación .....	24
Intervención y técnicas propuesta.....	24
Desarrollo de la intervención.....	29
Resultados de los instrumentos que permitieron evaluar el funcionamiento familiar.....	36
Resultados del trabajo con el sistema familiar .....	36
Discusión .....	38
Conclusiones.....	40
Recomendaciones .....	40
Referencias .....	42
Anexos.....	45

## Lista de tablas

Tabla 1. Desarrollo de la intervención y técnicas propuestas.....	26
Tabla 2. Correlaciones de las puntuaciones obtenidas en la subescala de la Forma A.....	32
Tabla 3. Correlaciones de las puntuaciones obtenidas en la subescala de la Forma B.....	34
Tabla 4. Escala para la calificación de la funcionalidad de la familia de acuerdo al APGAR familiar .	35

## Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Rango de edades .....	3
<i>Figura 2.</i> Nivel educativo .....	3
<i>Figura 3.</i> Motivo de consulta.....	3
<i>Figura 4.</i> Relaciones familiares .....	3
<i>Figura 5.</i> Genograma.....	23
<i>Figura 6.</i> Correlaciones de las puntuaciones de la subescala de la forma A .....	33
<i>Figura 7.</i> Correlaciones de las puntuaciones de la subescala de la forma B .....	34

## Lista de Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado .....	45
Anexo 2. Remisión caso clínico.....	46
Anexo 3. Historia Clínica .....	47
Anexo 4. Registro de intervención.....	49
Anexo 5. ASPA Forma A. ....	53
Anexo 6. ASPA Forma B.....	53
Anexo 7. Resultados obtenidos, APGAR de la familia. Primera face. ....	53
Anexo 8. Resultados APGAR de la familia. Segunda face .....	54

## RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

**TITULO:** PROCESO DE INTERVENCION CLÍNICA DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO CON PAREJAS QUE PRESENTAN CONFLICTOS FAMILIARES

**AUTOR(ES):** GLORIA INÉS AVELLA BARRERA

**FACULTAD:** Esp. en Psicología Clínica

**DIRECTOR(A):** ANDRÉS E. ZARATE PRADILLA

### RESUMEN

El objetivo principal de la práctica fue analizar las pautas de interacción disfuncional de un sistema familiar e intervenir para que la familia realizara cambios significativos en la estructura familiar mediante el modelo sistémico estructural. El proceso de intervención clínica para el estudio de caso se realizó en la Comisaria primera de familia del Municipio de Yopal; los participantes fueron una familia de tipología nuclear que presentaba conflicto familiar con dificultades en el establecimiento de roles y su función dentro del sistema. El proceso de evaluación se realizó mediante la entrevista, observación y aplicación de las siguientes pruebas: Cuestionario de Aserción en la pareja ASPA (Carrasco, M. 2005) y APGAR familiar (Palomino y Suarez, 2006, p.55). De las intervenciones sistémicas realizadas se obtuvieron cambios en el funcionamiento familiar desde los diferentes holones que conformaban el grupo familiar.

### PALABRAS CLAVES:

Enfoque Sistémico Estructural, interacción familiar, disfuncionalidad estructura familiar, familia multiproblemática.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

**GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE**

**TITLE:** PROCESS INTERVENTION CLINIC FROM THE SYSTEMIC APPROACH  
COUPLES FILING FAMILY CONFLICTS

**AUTHOR(S):** GLORIA INES AVELLA BARRIERA

**FACULTY:** Esp. en Psicología Clínica

**DIRECTOR:** ANDRÉS E. ZARATE PRADILLA

**ABSTRACT**

The main purpose of the practice was to analyze the patterns of interaction of a dysfunctional family system and intervene for the family to make significant changes in family structure through structural systemic model. The process of clinical intervention for the case study was conducted in the first Commissioner of the Municipality of Yopal family; participants were a family of nuclear typology family conflict had difficulties in establishing roles and their function within the system. The evaluation process was conducted through interviews, observation and application of the following tests: Questionnaire Assertion in the ASPA (Carrasco, M. 2005) and family APGAR (Palomino and Suarez, 2006, p.55) partner. Interventions of systemic changes in family functioning obtained from the different holons that made the family group.

**KEYWORDS:**

Structural Systems Approach, family interaction, dysfunctionality family structure, multiproblemática family

**V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK**

## Introducción

El presente documento, presenta una síntesis de datos relacionados al proceso de intervención psicológico para el ejercicio de la práctica en la Especialización en Psicología Clínica realizada en la Casa de Justicia de la ciudad de Yopal. Es un centro Inter-Institucional de información, se presenta como medio facilitador del uso de la justicia formal y no formal, promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Las personas de la comunidad reciben atención de las diferentes entidades que hacen presencia en la Casa de la Justicia; su Misión es la de coordinar y apoyar la política pública de acceso a la justicia por medio de modelos de justicia formal y alternativa para ser implementada a nivel Municipal y/o Distrital a través de las Casas de Justicia; a la vez, presenta una visión clara y específica de los objetivos propuestos, es programa líder en el tema de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Modelo de Articulación en las Entidades que hacen parte del mismo y que trabajan en el acceso a la justicia consolidando un portafolio de ofertas de servicio prestado con estándares de eficiencia y calidad (Ministerio de Justicia y del Derecho. Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos). Así mismo, el Programa Nacional de Casas de Justicia se desarrolla a partir de lo estipulado en la Constitución Política (artículo 229 – 113), regulado por el Decreto 1477 de 2000, en el cual se destacan los objetivos fundamentales, los servicios, las entidades participantes y las responsabilidades de cada una de ellas.

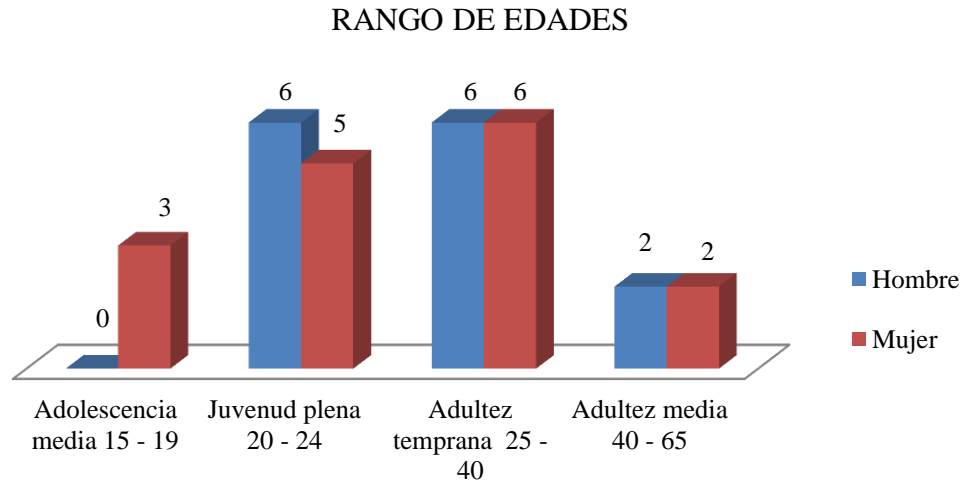
Cuenta con diferentes servicios prestados a la comunidad; un centro de recepción de información, centro de conciliación, observatorio estadístico, cuatro (4) comisarías de familia, dos (2) inspecciones de policía, una inspección de protección al consumidor, centro integral jurídico popular, consultorio jurídico, jurisdicción de paz, defensoría del pueblo, personería y una unidad de afecto (asistencia Psicológica primaria).

Así mismo, tiene apoyo de profesionales en trabajo social y psicología, realizan intervención primaria y seguimiento a los casos atendidos en la Casa de Justicia y demás entidades que actúan dentro de ella; la Unidad de Afecto presta los servicios gratuitos de orientación psicológica por parte de la administración municipal a los casos de conflictos familiares y sociales de la población del municipio, sin que dé lugar a iniciar procesos en cualquier institución de la casa de justicia.

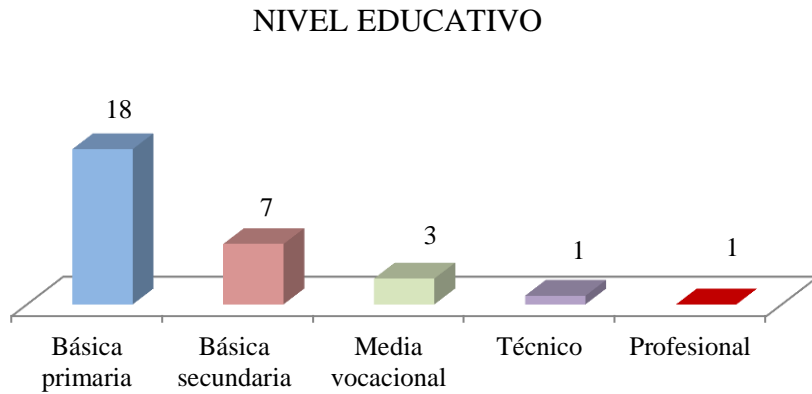
Por otro lado, el Municipio de Yopal presenta en el año 2015, un total de habitantes de 356.479 (censo, DANE, 2015), de los cuales en la Comisaría de Familia pasan un promedio de 26.142 casos por conflictos de Violencia Intrafamiliar y Conflicto Familiar; la población que hace presencia a las diferentes solicitudes de ayuda, mantienen un grado de escolaridad desde iletrado, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, técnicos y profesionales universitarios.

El proceso de práctica, se realizó en la Comisaria Primera de Familia del Municipio de Yopal, la cual, se encarga de otorgar a la familia espacios de asesoría y apoyo para resolver sus dificultades y recibir información sobre sus derechos y deberes fundamentales, promoviendo la construcción de una convivencia pacífica en ellas. Entre sus funciones están: la resolución de conflictos familiares y de pareja, conciliaciones, medidas de protección, medidas de emergencia, asesoría psicológica, visita domiciliaria de trabajo social, protección policiaca y remisión a autoridades competentes de casos que involucren a niños, niñas y adolescentes .

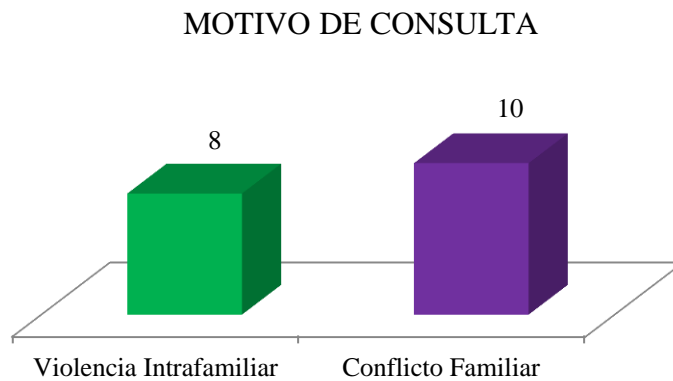
Por otra parte, a través del proceso de práctica, se atendieron 18 familias pertenecientes al holon conyugal, parental y fraternal; ingresan por situaciones de violencia intrafamiliar y conflicto familiar, siendo remitidos por la comisaria primera de familia y por la unidad de afecto. (Anexo 4). En las siguientes figuras se presentan las características generales de las familias atendidas:



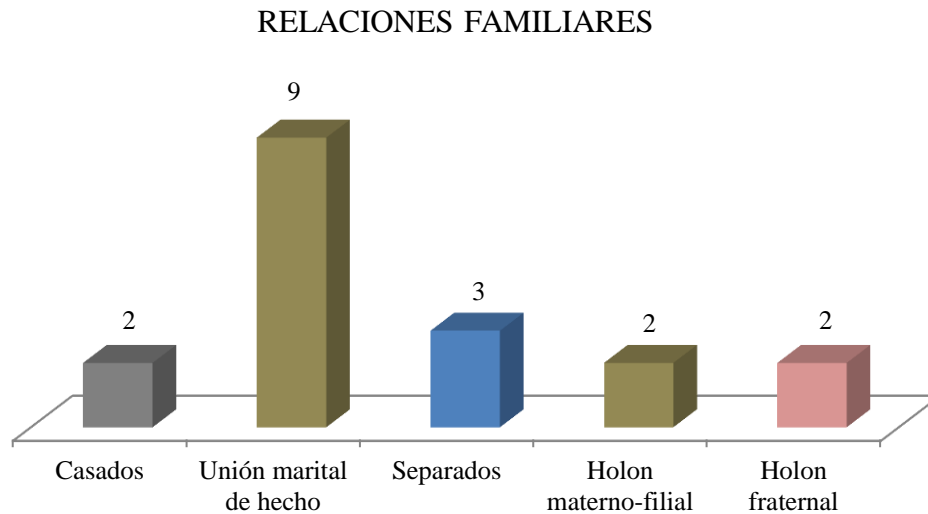
**Figura 1.** Rango de edades de mujeres y hombres atendidos a través del proceso de práctica



**Figura 2.** Nivel educativo que presenta cada una de las personas atendidas.



**Figura 3.** Motivo de consulta, por sistema familiar



**Figura 4.** Relaciones familiares en cada uno de los casos atendidos.

En las anteriores figuras, se relacionan las familias atendidas en el proceso de intervención clínica; 8 de ellas ingresan por conflicto familiar designado como la tensión o tensiones que se presentan entre los miembros de la familia sobre los diferentes aspectos (conyugales, parentales, domésticos, generacionales, intergénero, etc.) (Dirección de derechos humanos y acceso a la Justicia, 2002, p.12). Así mismo, 10 familias ingresan por motivos de violencia intrafamiliar (VIF), hace referencia a toda acción u omisión realizada por un miembro sobre otro del mismo grupo familiar que cause dolor o sufrimiento físico y/o psicológico e incide negativamente en el desarrollo armónico de las personas, vulnera sus derechos fundamentales y les afecta en el ámbito personal, familiar y social (Haz Paz, 2000, citado en la Dirección de derechos humanos y acceso a la Justicia, 2002, p.21). En el rango de edades de las personas inmersas en conflictos y violencia intrafamiliares, 14 pertenecen al género masculino y 16 al género femenino en edades que oscilan entre los 15 a los 65 años de edad. Por otro lado, las relaciones familiares en los casos atendidas por conflicto y violencia intrafamiliar, 9 familias viven en unión marital de

hecho, 2 parejas de casados, 3 presentan disolución conyugal, 2 familias presentan conflictos en el subsistema materno-filial y 2 familias presentan conflictos en el subsistema fraternal.

En el proceso de práctica se contó con la participación de tres sistemas familiares, se utilizó la entrevista como el método de evaluación inicial:

Primer caso: Antecedentes familiares: la familia está conformada por el señor P de 39 años de edad quien trabaja como persona independiente y la señora F de 30 años de edad quien se dedica al hogar. Tienen dos hijos, un niño de 9 años de edad quien cursa el grado segundo de primaria y una niña de cuatro años. Durante la convivencia de 10 años la pareja ha presentado en tres ocasiones lapsos prolongados de separación.

Motivo de consulta: la señora F es la persona que solicita asesoría psicológica, debido a las situaciones de conflicto presentes en el subsistema conyugal. La señora F define el motivo de consulta “Él me saca encara que no trabajo, de ahí vienen los problemas, me dice que no sirvo para nada”. Inicialmente se realizaron tres sesiones; en las dos primeras, asistió la pareja, se realiza una entrevista inicial mediante la recepción del caso y recopilación de la información; en la tercera sesión asiste la señora F informando sobre el desinterés del señor P de continuar con la terapia, y de ella de no poder continuar debido a él cambio de domicilio a otro municipio.

Segundo caso: antecedentes familiares: la familia está conformada por la señora M de 47 años, es profesional y trabaja como persona independiente, de una primera relación tiene un hijo de 26 años producto de una relación de noviazgo sin presencia de unión conyugal; la señora M de una segunda relación tiene dos hijos, un joven de 20 años y se encuentra restando el servicio militar y un adolescente de 17 años quien cursa el grado once de bachillerato; convivió con el padre de sus hijos por 8 años y desde hace 12 años se encuentra separada de él.

Motivo de consulta: la señora M es la persona que solicita asesoría psicológica, los conflictos se presentan con su hijo de 26 años, manifestando que es una persona que no hace nada por su

vida “no sé qué hacer con mi hijo, no trabaja, lleva varios años siendo adicto al juego de azar, ahora se lleva cosas de la casa sin mi permiso y se ha vuelto violento, siento miedo de que pase a mayores”.

Se realizaron tres sesiones, de las cuales se hace la recepción del caso y recopilación de la información; se cita al hijo de 26 años quien no acepta asistir a la terapia. En la tercera sesión la señora M manifiesta el deseo de continuar con la terapia, sin embargo, solicita un tiempo prudente para resolver la situación que actualmente presenta con su hijo mediante el proceso que inicio en la Comisaria primera de familia.

Análisis funcional sistémico: la familia A, es un sistema familiar de tipología monoparental, se desarrolla en el ciclo vital de familia con hijo adulto. Se presenta centralidad en la madre, quien prefiere aislarse antes de enfrentar las situaciones de crisis que aísle la relación con su hijo, en su historia familiar no se estableció límites claros ni normas que regulen la convivencia en el hogar, la familia no presenta diferenciación en la jerarquía que establece las funciones necesarias dentro del sistema familiar (educación, disciplina y normas de conducta).

La formulación del tercer caso “Intervención clínica sistémico en parejas”, se presenta como estudio de caso en la presente monografía.

## Marco teórico

A mediados de 1968 se formuló la Teoría General de Sistemas (TGS), surgió como una forma de entender y dar explicación a los principios de la organización de muchos fenómenos naturales que en la actualidad es aplicada al conocimiento de muchas realidades, naturales como ecológicas, medioambientales, sociales, pedagógicas, psicológicas o tecnológicas; habiéndose convertido en los estudios predominantes de familia (Bertalanffy, 1968 citado por Espinal, Gimeno y González, 2003). El concepto de sistema está relacionado a un grupo de elementos que se integran con un propósito común de lograr una meta o un objetivo. “La familia es considerada como un grupo de pertenencia, primario, anexados mediante vínculos consanguíneos, donde se establecen una serie de sentimientos y de lazos afectivos. Se forjan expectativas, se aprenden, afianzan valores, creencias y costumbres. En ella, el individuo se inicia y desarrolla desde temprana edad, es el primer proceso de socialización que va a facilitar en las siguientes etapas de su evolución psicobiológica la adquisición de una serie de conductas que le van a servir en posteriores periodos de su vida (Crespo, 2005, p.37).

Los trabajos iniciales en terapia familiar, surgen de las escuelas de Palo Alto y Milán. Por un lado, las investigaciones realizadas por el grupo de PALO ALTO-California, fue dirigido inicialmente por Bateson, que desarrolló *la teoría del doble vínculo*. Trabajó con familias de pacientes que sufren de esquizofrenia en Palo Alto de 1952 a 1962; centró sus estudios en el tema de la paradoja de la comunicación, el equipo lo formaba Batenson, Weakland, Haley, Jackson y Fry; al terminar el proyecto Jackson creó en Palo Alto el “Instituto de Investigaciones Mentales” (Mental Research Institute) con otro grupo de gente. (Cibanal, 2006, p.18-19)

Así mismo, en 1967 Mara Selvini Palazzoli Psicoanalista infantil y especialista en anorexia nerviosa, fundó el Instituto de la familia en Milan, invitó a Luigi, Boscolo, Giofranco Cecchin y

Giuliana Prata fueron fuertemente influidos por Jackson, Haley, Watzlawick y Bateson. En 1972 iniciaron una investigación con familias en las que algunos de sus miembros mostraban conductas psicóticas y otras contaban con un diagnóstico de esquizofrenia. Los conceptos básicos propuestos por este modelo que compartían las hipótesis centrales se basaban en que la familia es un sistema que se gobierna así mismo y se autocorriga a través de reglas que se constituyen en el tiempo por ensayo y error, indicando qué es permitido o no en la familia y en la relación de cada uno de sus miembros con los demás; así mismo, toda conducta verbal o no verbal es una comunicación que afecta y provoca en ellos una respuesta que a su vez es una conducta comunicación. (Eguiluz, 2004, p. 161)

Con base en estos estudios, Salvador Minuchin desarrollo el modelo estructural de terapia familiar, quien ha tenido una trayectoria importante a lo largo de sus 50 años como terapeuta. A partir de su práctica clínica y de su contacto con las propuestas teóricas de la terapia sistémica, surge el trabajo del modelo estructural quien se especializó en el estudio de la estructura familiar; comenzó a plantear formas novedosas de abordar los problemas de salud mental derivadas principalmente de su trabajo con poblaciones pobres de zonas marginadas de los Estados Unidos y con familias que tenían miembros con problemas psicosomáticos (Minuchin 1967; Minuchin 1978 citado por Eguiluz, 2004, p. 49). Igualmente, este modelo permite considerar la importancia del papel que representa el terapeuta estructural como intruso activo, le permite unirse a la familia a través de estrategias de coparticipación, o bien interviniendo a través de movimientos de reestructuración y de reencuadre y al mismo tiempo desafiando la visión que tiene la familia de su situación; por lo tanto, desde la perspectiva estructural sistémico, hay un interés para encontrar cómo es que todos los miembros del sistema (familiar, institucional, psicosocial) participan en el mantenimiento del síntoma y al mismo tiempo, se busca entender cómo es que el

síntoma actúa como el esfuerzo de algunos miembros para mantener la estabilidad familiar. (Eguiluz, 2004, p. 49,50)

Este modelo proporciona al terapeuta las bases para establecer con prontitud el vínculo entre el estadio de desarrollo de la familia y las metas terapéuticas, es decir, en el modelo estructural se tiene en cuenta el desarrollo de la familia que transcurre por etapas, en donde se evidencian cambios evolutivos desde el subsistema individual que influyen sobre la familia, de la misma manera, los cambios extrafamiliares influyen en el subsistema individual de manera circular.

Minuchin y Fishman, (2004) concibe cuatro etapas principales organizadas en torno al crecimiento de los hijos: La primera etapa comprende “*la formación de la pareja*. En el primer estadio se elaboran las pautas de interacción que constituyen la estructura del holón conyugal. Tienen que establecerse mediante negociación, las fronteras que regulan la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los amigos, el mundo del trabajo, así como el vecindario y otros contextos importantes. La pareja debe definir nuevas pautas para la relación con los demás, la tarea consiste en mantener importantes contactos y al mismo tiempo crear un holón, cuyas fronteras sean nítidas en la medida suficiente para permitir el crecimiento de una relación íntima de pareja” (p. 37).

La segunda etapa comprende “*la familia con hijos pequeños*. El segundo estadio sobreviene con el nacimiento del primer hijo, cuando se crean en un mismo instante, nuevos holones: parental, madre-hijo, padre-hijo. El holón conyugal se debe reorganizar para enfrentar las nuevas tareas, y se vuelve indispensable la elaboración de nuevas reglas. El recién nacido depende por entero de un cuidado responsable; al mismo tiempo, manifiesta aspectos de su propia personalidad a que la familia se debe adaptar” (p. 38).

La tercera etapa “*la familia con hijos en edad escolar o adolescentes*. Un cambio tajante se produce cuando los hijos empiezan a ir a la escuela, lo que inicia el tercer estadio de desarrollo.

La familia tiene que relacionarse con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia. Toda la familia debe elaborar nuevas pautas: cómo ayudar en las tareas escolares, determinar quién debe hacerlo, las reglas que se establecerán sobre la hora de acostarse, el tiempo para el estudio y el esparcimiento, y las actitudes frente a las calificaciones del escolar” (p. 39).

Finalmente, el cuarto y último estadio “*la familia con hijos adultos*. Los hijos ahora adultos jóvenes, han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y por fin un cónyuge. La familia originaria vuelve a ser de dos miembros, aunque los miembros de la familia tienen detrás una larga historia de modificación de pautas en conjunto, este nuevo estadio requiere una nítida reorganización cuyo eje será el modo en que padres e hijos se quieren relacionar como adultos” (p. 40).

Así mismo, la familia se desarrolla conforme a las reglas establecidas por la estructura familiar, las mismas que serán conformadas en un contexto donde predomine el cumplimiento de sus necesidades; aquí se empieza a desarrollar nuevas estructuras internas llamadas holones o subsistemas. Minuchin, Fishmann (2004)), presenta cuatro tipos de holones; el individual (cada miembro), conyugal (la pareja), parental (padres e hijos) y fraternal (hermanos).

Algo importante que presenta el modelo estructural es la composición familiar en la que se evidencian ámbitos definidos en su estructura; entre ellas se encuentran:

“*Familias de pas de deux*. Estas familias están compuestas por dos personas, con probabilidades de estar muy apegados; si se trata de madre e hijo, es posible que la madre tiene la posibilidad de darle al hijo más atención individual; o el hijo es posible que pase mucho tiempo en compañía de adultos, en dicha situación puede presentarse un estilo de vinculación intensa que alimenta al mismo tiempo la mutua dependencia y el resentimiento recíproco. Cuando se trata de la pareja anciana cuyos hijos ya han dejado el hogar; se suele decir que padecen del síndrome del nido vacío. Otro ejemplo lo constituye un progenitor y su hijo único adulto, que han vivido juntos toda la infancia de éste.

Cualquier estructura familiar, no importa cuán viable pueda ser en ciertos casos, tiene sectores de dificultades posibles o eslabones débiles en la cadena” (p. 64).

Las “*Familias de tres generaciones*. La familia extensa es considerada como la configuración familiar más típica en todo el mundo. La configuración de la familia extensa aloja en la multiplicidad de sus generaciones la posibilidad de una especialización funcional” (p. 65).

Las “*Familias con soporte*. Cuando son muchos niños en un hogar, por lo común uno de ellos, y a veces varios de los mayores reciben responsabilidades parentales; estos niños parentales toman sobre sí, funciones de crianza de los demás niños como representantes de los padres. El niño parental es puesto en una situación que lo excluye del subsistema de los hermanos y lo eleva hasta el subsistema parental” (p. 66).

“*Familias acordeón*. En ciertas familias uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados. El ejemplo clásico son las familias de militares; cuando uno de los cónyuges se ausenta, el que permanece en el lugar tiene que asumir funciones adicionales de cuidado de los niños, ejecutivas y de guía, pues de otro modo quedarían privados. Las funciones parentales se concentran en una sola persona durante una parte de cada ciclo” (p. 67).

“*Familias cambiantes*. Esta familia se caracteriza por el cambio constante de domicilio, donde la familia queda aislada por lo que pierde su red de apoyo familiar y comunitario, por ejemplo, las familias que deben demasiadas mensualidades de alquiler y deben trasladarse a otro sitio. Es también el caso de los gerentes de grandes empresas, quienes son transferidos con frecuencia de una sucursal a otra. En otras circunstancias, es la composición misma de la familia la que varía. El ejemplo más frecuente es el progenitor soltero que cambia de pareja una y otra vez. Un padre puede trocar muchas amantes, cada una de las cuales será esposa y madre en potencia” (p. 68).

“*Familias huéspedes*. Un niño huésped es por definición miembro de una familia temporaria. Los asistentes sociales de los institutos de colocación dejan en claro que la familia huésped no debe apegarse al niño; es preciso evitar una relación padre-hijo, no obstante, estos lazos padre-hijo se crean a menudo, sólo para quebrarse cuando el niño debe mudarse a un nuevo hogar huésped o es devuelto a

su familia de origen. Un problema potencial en esta configuración familiar es que en ocasiones la familia se organiza como si no fuera huésped. El niño es incorporado al sistema familiar. Si después desarrolla síntomas, pueden ser el resultado de tensiones dentro del organismo familiar” (p. 69).

“*Familias con padrastro o madrastra.* Cuando un padre adoptivo se agrega a la unidad familiar, tiene que pasar por un proceso de integración que puede ser más o menos logrado. El nuevo padre puede no entregarse a la nueva familia con un compromiso pleno, o la unidad originaria puede mantenerlo en una posición periférica. Es posible que los hijos redoblen sus demandas dirigidas al padre natural, exacerbando así el problema que a éste le plantea la división de lealtades” (p. 70).

“*Familias con un fantasma.* La familia que ha sufrido muerte o deserción puede tropezar con problemas para reasignar las tareas del miembro que falta. A veces, la familia se colocará en la postura de decir que, si la madre viviera, sabría qué hacer. Apropiarse de funciones de la madre se convierte entonces en un acto de deslealtad a su memoria, es posible que se respeten las antiguas coaliciones como si la madre siguiera con vida. Los miembros de estas familias pueden vivir sus problemas como las consecuencias de un duelo incompleto” (p. 70).

“*Familias descontroladas.* Son familias en la que uno de sus miembros presenta síntomas en el área de control, el terapeuta supone la existencia de problemas en uno o varios entre determinados campos: la organización jerárquica de la familia, la puesta en práctica de sus funciones ejecutivas dentro del subsistema parental y la proximidad entre miembros de la familia” (p. 71).

Por último, “*las Familias psicósomáticas.* Cuando la queja motiva la demanda de un problema psicósomático de alguno de los miembros de la familia, la estructura de ésta incluye excesiva insistencia en los cuidados tiernos. La familia parece funcionar óptimamente cuando alguien está enfermo. Entre las características de estas familias se descubre sobreprotección, fusión o unión excesiva entre los miembros de la familia; la incapacidad para resolver conflictos, enorme preocupación por mantener la paz o evitar los conflictos y una rigidez extrema” (p. 73).

Por otra parte, en las familias existen conflictos en el desarrollo de los roles y la delimitación de los subsistemas; ligado a las transformaciones socioculturales, políticas y económicas

acaecidas en el último siglo, esto ha generado en muchas comunidades un ambiente de incertidumbre, desconcierto y pérdida de los referentes tradicionales sobre “cómo se debe vivir la vida” (Bauman, 2001 citado por Gómez, Muñoz y Haz, 2007, p. 2) asociado a dinámicas de exclusión social cada vez más arraigadas, ha impactado a numerosas familias vulnerables, destacándose por su extrema complejidad, la familia multiproblemática, (Linares, 1997 citado por Gómez, et al). El término de *familia multiproblemática* fue construido en torno a los años 50 por profesionales e investigadores de los países anglosajones provenientes en su mayor parte del ambiente del social work; es un término que tiende a individualizar familias de baja extracción socioeconómica y no situaciones caracterizadas por una peculiar relación interpersonal y social entre los miembros de un grupo familiar. (Cancrini, De Gregoria y Nocerino, 2010, p. 48).

Por lo tanto, es importante destacar el conjunto de características propias de las familias multiproblemáticas: presencia simultánea en dos o más miembros de la misma familia de comportamientos problemáticos estructurados, estables en el tiempo y lo bastante graves como para requerir una intervención externa; insuficiencia grave, sobre todo por parte de los padres de las actividades funcionales y expresivas necesarias para asegurar un correcto desarrollo de la vida familiar; refuerzo recíproco entre la primera y segunda característica; inestabilidad de los límites, propia de un sistema caracterizado por la presencia de profesionales y de otras figuras externas que sustituyen parcialmente a los miembros incapaces; la estructuración, de una relación crónica de dependencia de la familia respecto a los servicios, y por último el desarrollo de algunas modalidades características no usuales de comportamientos sintomáticos en pacientes identificados en este tipo de proceso (Cancrini et al, 2010, pp. 52,53).

Debido, a las dificultades psicosociales que presentan las familias en los diferentes contextos socio cultural, las investigaciones y los estudios están dirigidos a identificar y comprender los aspectos funcionales y disfuncionales que intervienen en la construcción de un sistema familiar

que se encuentra en constante transformación, con relación a su estructura, funcionamiento e interacción de cada uno de los subsistemas a que pertenecen (conyugal, parental, fraternal y filial); así mismo, identificar en el interior de una estructura familiar las reglas y límites que definen la manera de relación que se ejerce dentro del sistema. Minuchin (2004) afirma “La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo, ha elaborado pautas de interacción que constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (p. 25).

Se puede entender que la dinámica familiar apropiada está dirigida a la funcionalidad de la familia, se considera “aquella que es capaz de propiciar el desarrollo integral de sus miembros y que promueve el crecimiento individual como grupal de los mismos, de tal forma, que sus interacciones le permitan enfrentar adecuadamente las situaciones de crisis manteniendo la armonía familiar” (Herrera, 1997 citado por Zicavo, Palma y Garrido, 2011, p. 222). Por el contrario, cuando una familia ni cumple o no logra las tareas antes descritas surge el concepto de disfuncionalidad que hace referencia “al funcionamiento relacional deficiente a lo largo del tiempo, el cual no permite el desarrollo de las funciones culturalmente establecidas para ella, afectando significativamente tanto al grupo familiar como el desarrollo individual de sus miembros” (Vargas-Mendoza, 2009 citado por Zicavo et al, p. 222).

Ugualmente, el modelo estructural propone el cambio en el sistema para poder restablecer un funcionamiento adecuado en la estructura familiar. La familia influye sobre las conductas de otros individuos y a la vez estos influyen sobre las conductas de la familia; Minuchin (2004) refiere al sistema como unidades conformadas por el holon individual que contiene los determinantes personales e históricos del individuo. (p.28); el holon conyugal, el cual basa el comienzo de la familia como el momento en que dos adultos, hombre y mujer se unen con el propósito de firmarla. (p.30); el holon de los hermanos constituyen para un niño el primer grupo

de iguales en que se participa. Dentro de este contexto los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como chivo emisario y en general aprenden unos de otros. (p.33).

Así mismo, la identificación de la estructura familiar y los cambios que se presentan en los miembros que conforman el sistema, tiene que ver con la flexibilidad y los acuerdos que se establecen en cada uno de ellos. Minuchin (citado en Soria, 2010) sostiene que en la estructura familiar se pueden identificar los límites los cuales están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de qué manera lo hacen en la familia. Los límites protegen la diferenciación del sistema o subsistemas, se reconoce tres tipos de límites que se establecen como parte de la funcionalidad familiar, los *claros* como aquellas reglas que pueden definirse con precisión, tanto para algunos familiares que permite a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin interferencias entre los subsistemas, pero permitiendo el contacto entre los miembros de los diferentes holones (subsistemas); los *difusos* Son aquellos que no se definen con precisión; no queda claro quién debe participar, falta de autonomía entre los miembros del sistema quienes están aglutinados mostrando invasión entre subsistemas; el estrés de un miembro individual repercute intensamente en los demás; finalmente, establece los *rígidos* en donde la comunicación entre los subsistemas se torna muy difícil, cada uno funciona en forma autónoma con desproporcionado sentido de independencia, careciendo de sentimientos de lealtad y pertenencia, sólo un alto nivel de estrés afectando a un miembro puede activar los sistemas de apoyo de la familia”. (pp. 90,91)

Así mismo, Umbarger (1983), citado por Eguiluz (2004) sugiere otros elementos importantes en la estructura familiar, entre ellos se encuentran “las *jerarquías*, en donde refiere a las posiciones que ocupa los distintos miembros de la familia con relación al ordenamiento jerárquico dentro del sistema que marca subordinación o supra ordenación de un miembro respecto a otro; las *alianzas*, la cual designa una afinidad positiva entre dos unidades de un

sistema; las *coaliciones*, son cuando una alianza se sitúa en oposición a otra parte del sistema, generalmente es oculta e involucra a personas de dos distintas generaciones aliadas contra un tercero. La oposición contra un tercero puede expresarse por medio del conflicto, de la exclusión entre otras formas y los *triángulos*, tienen como función dentro de un sistema equilibrar la relación de varios miembros que pueden tener relaciones conflictivas, es decir, una unidad de dos se estabiliza y confiere sentido a su actividad con referencia a un tercero” (p. 57,58).

Por otra parte, dentro de las variables involucradas en la distribución de roles entre hombres y mujeres en la familia, se observa que el poder dentro de la pareja se encuentra fuertemente influenciado por los aspectos económicos (Gómez y Jiménez, 2015, p. 5). Así mismo, según Voydanoff (1988) retomado por Maganto, Etxaberría y Porcel (2010) refiere que “para llevar un sistema de funcionamiento familiar sano y equilibrado, la adaptación y el cambio son dos conceptos fundamentales; el ciclo vital familiar y laboral conlleva la necesidad de que las familias construyan y reconstruyan los modelos de funcionamiento a través de la redefinición de roles y de un reparto justo, es decir, las tensiones por los recursos disponibles pueden llevar a un sistema familiar a modificar las interrelaciones familiares” (p.73).

Por consiguiente, un mal funcionamiento del sistema familiar que no se muestre capaz de realizar de manera satisfactoria sus tareas organizativas (apoyo económico, casa, instrucción, crecimiento y cuidado de los hijos, protección de los miembros más débiles o en dificultad) y expresivas (gestión de las tensiones, nutrición emocional de los más pequeños, respuesta a las exigencias de intimidad y de estabilidad afectiva de los miembros del sistema), situación que puede llevar al sistema familiar a la desorganización y a la desintegración del grupo familiar (Cancrini et al, 2010, p. 52).

Igualmente, Voydanoff (1988), citado por Maganto, Etxaberría, y Porcel (2010) plantea que para llevar un sistema de funcionamiento sano y equilibrado, la adaptación y el cambio son dos

conceptos fundamentales. El ciclo vital familiar y laboral conlleva la necesidad de que las familias construyan y reconstruyan los modelos de funcionamiento a través de la redefinición de roles y de un reparto justo (p. 73). La convivencia familiar funcional, está relacionada a la manera en que cada uno de los miembros que conforman el sistema familiar se relacionan entre sí. En la de roles y tareas se aborda el tema de la corresponsabilidad familiar, hace referencia a los patrones comportamentales e interaccionales que intervienen en el reparto, la distribución y el consenso en torno a los roles y tareas familiares entre los miembros de la familia y comprende la percepción de un reparto justo, según el cual los diferentes miembros de la familia perciben que la distribución de las tareas se realiza de forma equitativa; la actuación coordinada, es decir, coordinar o establecer de antemano las tareas entre los miembros de la familia, supone una acción de responsabilidad compartida, en la que no se trata de asumir simplemente el trabajo que le pertenece a cada uno, sino, también asumir que el trabajo familiar pertenece a todos los miembros de la familia (Maganto et al. 1999, citado en Maganto et al. 2010, p. 74).

De ahí que, diversas investigaciones han tenido como objeto de estudio la estructura familiar y las situaciones funcionales y disfuncionales que persisten en los sistemas familiares que pueden llevar a los diferentes subsistemas a mantener el buen funcionamiento de los miembros de la familia, o llevarlos a situaciones de conflictos terminando en la disolución del sistema familiar. A continuación, se describen cuatro tipos de investigación a partir de estudios realizados en terapia familiar, conflictos y la dinámica interna familiar y tipología familiar multiproblemática mediante abordajes del enfoque sistémico. Estudios realizados por Pino Montoya (2012) en su artículo de investigación sobre los conflictos y la dinámica interna familiar, establece como objetivo explicar las causas y las consecuencias del conflicto familiar que presentan las familias atendidas por la Corporación Centro de Integración Barrial la

Rosaleda del corregimiento de San Antonio de Prado del municipio de Medellín. La metodología se realizó mediante un enfoque cualitativo con un tipo de estudio descriptivo y el estudio de caso como método para recoger información; se utilizó la técnica de la entrevista focal de grupo, la cual facilitó la expresión espontánea de experiencias individuales, familiares y sociales. La población estaba conformada por seis familias las cuales solicitaron ayuda y orientación entre el 2008 y el 2010 en el centro de Integración Barrial la Rosaleda. Establece como resultados un inadecuado manejo de la autoridad; las pocas relaciones afectivas, la asimetría en la distribución de los roles, el poco respeto por los límites y el manejo de la norma que generan conflicto familiar. (pp. 159-170)

Por otro lado, Rubio Herrera (2010) presenta un estudio de investigación a partir de “La intervención psicosocial desde una perspectiva sistémica con familias multiproblemáticas”; se desarrolló en la Fundación Mensajeros de la Paz con las familias que forman parte del proyecto “Niños Libres” de la Fundación “Mensajeros de la Paz”; el objetivo de la investigación, fue direccionado a si el enfoque sistémico es una alternativa de intervención adecuada para lograr los cambios necesarios para el buen funcionamiento relacional en las familias multi-problemáticas; el método utilizado se estableció mediante un estudio descriptivo y analítico de corte holístico ,por muestreo no probabilístico de tipo intencional de la investigadora, en el periodo comprendido de abril a noviembre del 2009. Para la caracterización, se escogieron al azar tres familias que se encuentran formando parte del proyecto “Niños Libres”. Los instrumentos utilizados para el levantamiento de los datos en la caracterización fueron: El Genograma, el Test de Funcionamiento Familiar FFSIL y como técnica manejada fueron la entrevista semi-estructurada y la observación directa; utilizando para la intervención terapéutica el modelo estructural de Salvador Minuchin. Los resultados obtenidos de la caracterización de la población,

confirmó la importancia del modelo estructural para el trabajo terapéutico con familias multiproblemáticas. (pp. 1-161)

Por último, De la Espriella Guerrero, (2008) médico psiquiatra, terapeuta sistémico, propuso un estudio sobre la “Terapia de pareja: abordaje sistémico” que tiene como objetivo presentar aspectos conceptuales de la pareja humana evidenciando elementos fundamentales, con el marco de referencia de la teoría sistémica y con énfasis en el contexto. En el desarrollo de la investigación se abordan los fundamentos de la terapia de pareja, su estructura, sus indicaciones y contraindicaciones, así como las características que deben tener en cuenta el terapeuta de pareja en la conducción de las sesiones. Concluye que se debe reconocer la terapia de pareja como un campo con elementos propios que si bien se relacionan con los conceptos aplicables a la terapia de familia, debe desligarse de ellos. El terapeuta debe emplear métodos que respeten las creencias, valores e historia de los integrantes de la pareja. (pp. 175-185)

Por otra parte, Minuchin y Fishman (2004) resaltan la importancia del terapeuta estructural en las interacciones de las personas con relación a los distintos contextos de los que forma parte un sistema familiar; destacan la utilización de técnicas a través del proceso de intervención clínica que permite establecer desde el comienzo de la terapia metas y el reconocimiento de que sus miembros desean asistencia y de que invitan al terapeuta a introducirse en su sistema y ayudarlo a modificar una situación que sustenta o produce tensión, malestar o sufrimiento. (p. 42)

### **Formulación del caso**

#### **Antecedentes familiares:**

La familia G está conformada por el padre el señor J de 42 años de edad, la madre la señora L de 35 años de edad. El señor J es técnico en sistemas y trabaja como asesor comercial, la señora L concluyó la secundaria y trabaja como estilista a domicilio. Tienen tres hijos: un adolescente de 16 años quien cursa el grado noveno de bachillerato, una preadolescente de 12 años quien

cursa el grado sexto de bachillerato y una niña de 5 años quien asiste a preescolar. La familia se encuentra en la etapa del ciclo vital de padres con hijos adolescentes, pero también se encuentran cumpliendo tareas de una familia con hijos pequeños.

### **Motivo de consulta.**

La familia G son remitidos por la Psicóloga de la Unidad de Afecto de la Casa de Justicia (Anexo 2), quien refiere sobre las situaciones de conflicto que actualmente se presentan en el subsistema conyugal. En la entrevista inicial, el señor J cuenta que “el problema de los dos es el dinero”; en tanto la señora L lo refiere como “el factor económico ha sido un problema, a mi me indigna que él no me cuente las cosas que va a hacer; él toma decisiones sin pedir mi consentimiento”.

En la primera sesión, se presenta el padre y la madre los cuales definieron el problema de la siguiente manera: la señora L manifiesta que desde hace 17 años convive con el señor J, comenta que los malos negocios que ha realizado su cónyuge los ha llevado a un distanciamiento en la pareja, define su relación como conflictiva en la que no comparten tiempo juntos ni en familia; la señora L dice que las cosas que él hace para ella y para la casa “después se las echa en cara”, comenta que dichas situaciones dieron inicio desde hace aproximadamente dos años en las que el señor J saco un préstamo bancario (\$ 22.000.000 millones de pesos), dinero que fue utilizado para entregarle al gerente de ese entonces donde trabajaba el señor J para resolverle a ella los problemas económicos por los que estaba pasando.

Así mismo, la señora L caracteriza a su cónyuge “es una persona machista, autoritario, rencoroso, orgulloso, quien me vive echando en cara las cosas que compra para la casa”; sin embargo, la señora L le atribuye características positivas y presentes en el señor J “no puedo negar que tiene cosas buenas, es muy del hogar, es muy hogareño”. Por otro lado, la señora L dice que le preocupa la manera en que se encuentra distribuido los aportes económicos en

relación con los gastos y/o obligaciones del hogar y para con sus hijos(as), ya que no le parece justo que ella tenga que asumir una deuda de la cual no tuvo conocimiento alguno.

Por su parte el señor J, acepta que la relación con su pareja se ha venido distanciando debido al préstamo bancario que solicito para su ex jefe y de la cual no ha cumplido con el pago oportuno de dicha obligación, siendo un motivo del conflicto familiar. Por otro parte, el señor J manifiesta que él es la persona que se encarga de los quehaceres del hogar, ya que ella ni su hijo e hijas ayudan a mantener la casa en orden “soy el que hace el oficio en la casa, lavo la losa, cocino, el que quiere mantener la casa limpia, todos los días ella llega enferma y cansada del trabajo, llega es a quejarse y quiere que los niños y yo le hagamos todo, me parece que ella es muy conchuda”. Por otro lado, el señor J atribuye sus problemas con la señora L a que a ella le gusta salir mucho y a tomar “yo prefiero gastarme en una libra de arroz y no en cerveza, a ella no le gusta que sea así”; sin embargo, afirma que a pesar de las dificultades no desea separarse de ella.

Referente a los problemas conyugales, la señora L señala que en la relación se ha venido presentando cambios significativos, ya no hay manifestaciones de afecto entre ellos, no comparten tiempos juntos ni en familia; dentro del hogar comenta que el señor J no participa con ella y sus hijos en la hora de las comidas que él prefiere hacerlo en la habitación conyugal y ver televisión. La señora L manifiesta estar cansada de ser siempre el objeto de recriminaciones en cuanto a lo que él compra para el hogar, En cuanto a los niños la señora L informa que la desautoriza delante de ellos “me dice que soy gritona, que grito a los niños”, acusa al señor J de involucrar a sus hijos dentro del conflicto “les dice que ni tienen mamá, porque en algunas ocasiones ni los puedo acompañar al médico ni realizar alguna actividad”; además afirma que trabaja los viernes, sábados y domingos todo el día, cuando llega a la casa no la encuentra arreglada, el almuerzo tiene que llegar a colocarlo porque ninguno colabora con eso; por ese

motivo ha pensado en la separación. El señor J informa que en los gastos del hogar, ella paga la comida y todo lo de los chicos y él se encarga del pago del arriendo y de las cuotas del banco “yo creo que estoy pagando lo justo”. El señor J se describe así mismo, como una persona muy hogareña que no ingiere bebidas alcohólicas.

En cuanto a los hijos de esta pareja, el adolescente de 16 años y la preadolescente de 12 años de edad, definieron el problema de sus padres de la siguiente manera: el hijo de 16 años dice que las discusiones de sus padres se debe al aseo de la casa y al dinero; la niña comenta que su padre llega del trabajo y encuentra la casa desorganizada le atribuye esa responsabilidad a la madre, encontrando motivos para iniciar la pelea; expresa que cuando sus padres discuten, se distancian por tiempos prolongados de una semana y más; según la niña cada vez que sus padres se pelean, son ellos los que tienen que soportar el mal genio de los dos. El adolescente y la niña presentaron bajo rendimiento académico el año anterior, por tal motivo se encuentran repitiendo su año lectivo.

Por otro lado, el señor J comenta que la relación con su madre es muy distante, afirma que aproximadamente hace dos años que ni tienen un acercamiento mutuo, lo atribuye a desacuerdos que sostuvieron por el mejoramiento de la vivienda que él le efectuó a la casa de ella y de la cual la madre omitía en resaltarlo delante de las demás personas; en cuanto a su padre, nunca lo reconoció como hijo y hasta el momento no ha tenido ninguna clase de contacto con él. Por su parte la señora L manifiesta tener una buena relación con su familia de origen.

## Genograma

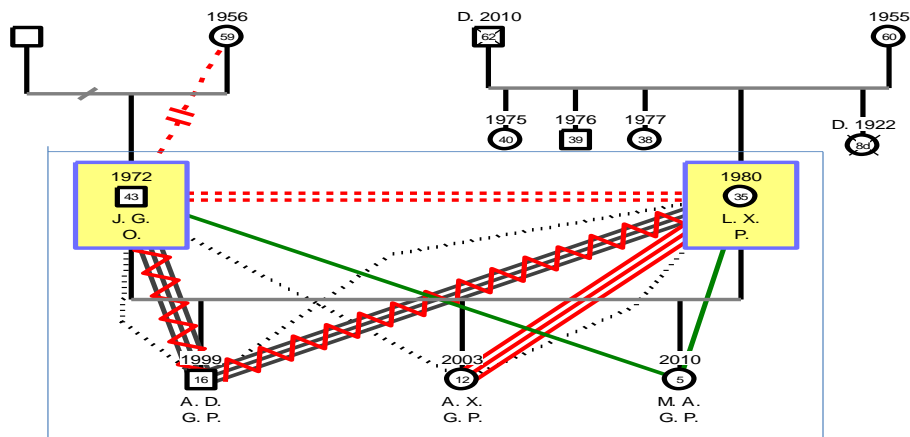


Figura 5. Estructura familiar y relación de sus funciones familiares.

### Análisis funcional sistémico

La familia G se presenta como un sistema familiar de tipología nuclear, su desarrollo en el ciclo vital se encuentra en la etapa de familia con hijos adolescentes, así mismo se observa que se presentan en la etapa de la crianza de una niña pequeña. Se encuentran en el tipo de Familias descontroladas, quien uno de sus miembros o en varios presenta síntomas en el área de control (Minuchin y Fishman, 2004, p. 71). Se reconoce jerarquía en la señora L, no se presentan límites claros, se permite que los hijos abandonen sus responsabilidades en las tareas domésticas, así mismo, en los hijos no se tiene en claro quien ejerce la autoridad de los padres, se observa reglas cambiantes de flexibilidad y de rigidez. A nivel parental la madre desautoriza constantemente la autoridad del padre, se exige a los hijos normas de comportamiento y cumplimiento de sus deberes, sin embargo, los padres no son modelos a seguir.

### Objetivos terapéuticos

Reestructurar las interrelaciones familiares, mediante el afianzamiento de roles y límites claros entre el subsistema conyugal, filial y parental para regular las relaciones familiares.

Establecer igualdad de jerarquía en el subsistema conyugal, mediante la corresponsabilidad familiar, para que se restablezca el buen funcionamiento familiar.

Reconocer las fortalezas de cada subsistema, como medio para alcanzar el cambio en la dinámica familiar, fortaleciendo las capacidades que tienen para generar cambios significativos en la construcción de una nueva realidad familiar.

### **Instrumentos de evaluación**

El instrumento de evaluación sistémico que se desarrolló para conocer la estructura familiar se dio mediante la construcción del “filiograma” mediante la observación y la entrevista directa en el que se recopiló los datos familiares y de relación que mantiene cada uno de los subsistemas. Palominio, Suárez (2006) plantean la importancia de la utilización del filiograma como un instrumento diseñado para evaluar el funcionamiento sistémico de la familia y es útil para la identificación de familias cuya estructura la coloca en algún riesgo de tipo biológico (problemas hereditarios y de aparición familiar), psicológico (tendencias a tener una funcionalidad familiar inadecuada) o social /familia numerosa y/o sin recursos, hacinamiento etc.) (p.49), así mismo, se aplicaron dos pruebas psicológicas:

El Cuestionario de Aserción en la pareja ASPA Forma A y B (Anexo 5) es un instrumento diseñado a partir de los trabajos de DEGiovanni (1978) y Carrasco (1991, 1993) citado por Carrasco (2005) ofrece la oportunidad de evaluar de qué manera cada miembro de una pareja se enfrenta a situaciones conflictivas que pueden surgir en toda convivencia marital. Se plantea como objetivos evaluar la frecuencia con que son utilizadas cuatro estrategias diferentes de afrontamiento asertivo, agresiva, sumisa y agresivo-pasivo, ante situaciones conflictivas centradas en el ámbito marital; permite confrontar la visión que tiene cada persona sobre su forma de encarar situaciones problemáticas normales en una convivencia de pareja (Forma A) con la que él o ella tiene su cónyuge (Forma B) (p. 5). Para el estudio de la validez del ASPA

según los resultados obtenidos en los varones y en las mujeres, se compararon las puntuaciones obtenidas en el ASPA-Forma A con las puntuaciones del Cuestionario para el Análisis de Aserción Personal (AAP) de Hedlund y Linquist (1984). Este cuestionario fue elegido como criterio para el estudio de la validez, ya que fue desarrollado para distinguir entre conductas asertivas, agresivas y pasivas, proporcionando tres puntuaciones que reflejan la frecuencia de estos comportamientos en la conducta de las personas evaluadas (Carrasco, 2005, p. 22).

De la misma forma, se presenta un instrumento que permite evaluar el funcionamiento del sistema familiar, APGAR familiar (Anexo 6), es un instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global. Es un instrumento de origen reciente diseñado en 1978 por el doctor Gabriel Smilkstein, quien basándose en su experiencia como médico de familia propuso la aplicación de este test como instrumento para los equipos de atención primaria, en su aproximación al análisis de la función familiar. Los parámetros que permiten evaluar el estado funcional de la familia hace referencia a los cinco componentes de la función familiar: **Adaptación**, evalúa la forma en que los miembros de la familia, utilizan los recursos intra y extrafamiliares en los momentos de grandes necesidades y periodos de crisis para resolver sus problemas y adaptarse a las nuevas situaciones. **Participación**, mide la satisfacción de cada miembro de la familia, en relación con el grado de comunicación existente entre ellos en asunto de interés común y en la búsqueda de estrategias y soluciones para sus problemas. **Ganancia**, hace referencia a la forma en que los miembros de la familia encuentran satisfacción en la medida en que su grupo familiar acepte y apoye las acciones que emprendan para impulsar y fortalecer su crecimiento personal. **Afecto**, evalúa la satisfacción de cada miembro de la familia con relación a la respuesta ante expresiones de amor, afecto, pena o rabia dentro del grupo familiar. **Recursos**, evalúa la satisfacción de cada miembro de la familia con relación a la forma en que cada uno de ellos se compromete a dedicar tiempo,

espacio y dinero a los demás, los recursos son elementos esenciales en la dinámica familiar (Palomino y Suarez, 2006, p.55).

### **Intervención y técnicas propuestas**

Para el desarrollo de la psicoterapia familiar en el estudio de caso, se tuvieron en cuenta las técnicas de terapia familiar de Minuchin y Fishman (2004) que permitieron efectuar cambios en la dinámica familiar y cumplir con los objetivos terapéuticos propuestos.

Tabla 1

#### *Desarrollo de la intervención y técnicas propuestas*

Categoría	Objetivo de la sesión	Técnica	Desarrollo de la intervención	Resultados
Reencuadre	Conocer la estructura familiar y modos de interrelación en las funciones familiares.	Genograma	Primera entrevista se recopila información en cuanto a la estructura familiar. Asiste el subsistema conyugal.	Narrativa familiar para el estudio del caso y esquematización del genograma familiar
	Conocer la interacción familiar, mediante entrevista al subsistema filial	Focalización	Recopilación de información, sobre las pautas disfuncionales y el establecimiento de normas en el subsistema parental	El hijo (16 años) y la hija (12 años), expresan las reglas cambiantes de la madre y el padre cuando se encuentran en situaciones de conflicto, reglas que tienen que ver con los permisos para salir, en el hijo compartir tiempo con su novia; así mismo, aceptan su falta de colaboración en la realización de las tareas del hogar.
Reencuadre				

Reencuadre	Aplicar instrumento de evaluación. Cuestionario y evaluación de la pareja ASPA Forma A y B (Anexo 2),	Instrumento de evaluación	Se explica al subsistema conyugal el Instrumento de evaluación en sus dos formas resaltando la importancia de la sinceridad y honradez de las contestaciones.	Presentación de la prueba completa realizada por cada uno de los cónyuges
Reencuadre	Identificar en la estructura familiar, modos de interrelación de los subsistemas, asignación de roles, límites y normas de convivencia	Focalización	Se le pide a la familia expresar su percepción que tienen sobre la corresponsabilidad familiar y el manejo parental hacia el cumplimiento de ellas.	Se observa límites difusos, desacuerdos en cuanto a la realización de las tareas del hogar, se evidencia un conflicto conyugal en relación al aporte económico que cada uno de los padres realiza para el sostenimiento de la familia.
Reencuadre	Aplicar instrumento de evaluación que permite evaluar el funcionamiento del sistema familiar, el AFGAR Familiar	Instrumento de Evaluación	Se explica al subsistema conyugal la manera en que se debe realizar la prueba.	Presentación de la prueba completa realizada por cada uno de los cónyuges.
Reencuadre	Evaluar los modos disfuncionales de interrelación en los subsistemas frente a un conflicto familiar.	Escenificación	Se le pide a la familia escenificar un episodio problemático familiar que hayan presentado en días anteriores. Se plantea una tarea para la pareja; se les pide que elaboren una lista detallada de cuáles son las ventajas y desventajas de seguir juntos y redactar otra lista con las ventajas y desventajas de separarse.	La señora L es la persona que demanda jerarquía en el hogar. En el proceso de escenificación señalaba las conductas inadecuadas de sus hijos y de su cónyuge presentándolos como los responsables del conflicto familiar

Reencuadre	Observar las nuevas interacciones parentales en el establecimiento de normas y límites claros.	Intensidad	Se reafirma la complementariedad que deben tener los padres en el manejo de las normas y se establece la importancia de hacer obedecer las reglas ya sea en conjunto y por separado.	Mediante un ejercicio escrito se manejan las afirmaciones en primera persona para reforzar las reglas de comportamientos en sus hijos y las consecuencias de obedecer y desobedecer las reglas acordadas.
Reencuadre	Fortalecer los cambios establecidos por el sistema familiar.	Intensidad	Se replantea a los hijos la necesidad de cumplir con las obligaciones designadas por los padres, ellos ratifican los acuerdos del reparto al que llegaron.	Presencia de satisfacción de todo el sistema familiar en relación a los cambios que se han venido presentando, manifestando el mejoramiento de la convivencia familiar
Reestructuración	Fortalecer la unión conyugal que les permita una mayor interacción afectiva.	Fijación de fronteras	Se solicita a la pareja expresar vivencias positivas en su relación, se pide que elaboren una lista que contenga diez conductas referentes al cuidado y atenciones que les gustaría recibir a diario por cada uno de ellos.	La pareja se compromete a ser más flexible ante situaciones estresantes que se presenten en la relación.
Reestructuración	Reconocer las capacidades y fortalezas que tiene cada subsistema, como un medio para alcanzar el cambio en la dinámica familiar.	Complementariedad	Se pide a cada uno de los miembros de la familia que expresen los cambios logrados en la interacción familiar y las situaciones en que no han podido alcanzar los objetivos propuestos.	La niña de 12 años de edad resalta los cambios que ha visto en sus padres informando que ya no discuten igual que antes; el joven de 16 años expresa que la relación con su madre ha mejorado, lo acompaña cuando tiene que pitar en algún partido; así mismo, la señora L resalta aspectos positivos al señor J referente a que comparte con ellos más tiempo que antes.

				En tanto el señor J manifiesta que se han visto cambios en la interacción familiar. Presentan satisfacción en la manera en que se ha venido trabajando en la asignación de tareas.
Construcción de la realidad	Orientar a los padres sobre la construcción de una nueva realidad parental-filial, reconociendo sus fortalezas y actitudes positivas.	Verdades familiares	La madre y el padre deben comprender los cambios y etapas de transición de la vida de su hijo, mediante el diálogo se les insta a informar a su hijo las preocupaciones que tienen frente a su vida.	Los hijos deben creer en el encuadre de la nueva realidad familiar, en la que se establecen normas y límites que permiten la funcionalidad en las interrelaciones familiares.
Construcción de la realidad	Reconocer la individualidad de cada uno de los miembros que conforman la estructura familiar, fortaleciendo las capacidades que tienen para generar cambios significativos en la construcción de una nueva realidad familiar	Verdades familiares	Se establece que cada uno de los miembros que conforman el sistema familiar crean en sus capacidades de ser formadores de cambio, en la relación conyugal, parental, filial y fraternal	La construcción de una nueva realidad requiere de la participación de cada uno de ellos, como individuo y como familia

Técnicas de intervención mediante el modelo estructural de Minuchin y Fishman (2004).

### Desarrollo de la intervención

La hipótesis concebida a través de la formulación del caso clínico se evidencia que la señora L espera más apoyo familiar en los deberes del hogar, al no encontrarlo desvía su frustración y rabia hacia el señor J por el préstamo bancario que solicitó y del que no fue tenida en cuenta, afectando la economía familiar y la relación conyugal que mantiene el conflicto, situación que genera un efecto disfuncional en cada uno de los subsistemas que conforman la estructura familiar. El plan de tratamiento sistémico propuesto es el establecimiento de límites,

organización mediante la jerarquización en el subsistema parental que incluye la corresponsabilidad familiar en la distribución de reglas y tareas del hogar.

El desarrollo de la intervención sistémica estructural se realizó en 12 sesiones, se estableció tres técnicas de intervención: la técnica del reencuadre, según Minuchin y Fishman (2004) plantea que “las personas son moldeadas sin cesar por sus contextos y por las características que éstos traen a la luz. La familia posee un cuadro dinámico que se ha formado en su historia y que encuadra su identidad de organismo social” (p. 85). El objetivo principal del reencuadre es modificar la percepción que tiene la familia del problema. El primer paso para conocer el encuadre de la realidad que han construido la familia G se realiza en dos momentos, mediante la entrevista directa y mediante la focalización que es la técnica de observación, en que se obtiene información sobre la manera en que está conformada la estructura familiar y conocer la relación de sus funciones familiares, permite la esquematización del genograma familiar. Los resultados obtenidos se observan disfuncionalidad en sus funciones familiares, no hay reglas claras en la toma de decisiones a nivel parental, la figura de autoridad parental no es constante, la madre ejerce autoridad y modifica las reglas del padre cuando la relación se encuentra en conflicto. Los factores detonantes y mantenedores del conflicto conyugal se deben a la distribución económica que cada padre aporta para el sostenimiento del hogar y de los hijos(as) y el desarrollo y cumplimiento de las tareas encomendadas; el problema reside en las pautas de interrelación disfuncional que la familia.

Por otro lado, se asiste a la familia mediante la técnica de escenificación, Minuchin y Fishman (2004) la plantea cómo la técnica que permite a la familia escenificar la intensidad de sus vivencias relacionadas con el síntoma y con el portador de éste, que los ha llevado a descuidar otros aspectos significativos de sus interacciones (p. 90). Se les pide interactuar un conflicto familiar que se haya presentado recientemente; como objetivo, evaluar los modos disfuncionales

de interrelación en los subsistemas frente a un conflicto familiar. Mediante la escenificación la señora L mantenía la jerarquía, interrumpía constantemente a los demás miembros familiares, para ella su familia es la fuente del problema, así mismo, se observa que no hay alianza parental en el establecimiento de límites claros. Mediante la escenificación se reencuadra a la familia, nuevas pautas de interrelación, como resultado, la familia establece acuerdos en la asignación y desarrollo de tareas del hogar, las cuales serán cambiantes cada semana para cada uno de ellos; se logro que los hijos y los padres se complementen para establecer las tareas que deben desarrollar y la responsabilidad de terminarlas.

De la misma forma, se utiliza la técnica de la intensidad que permite hacer llegar a la familia el mensaje, el incremento de la repetición puede recaer tanto sobre el contenido como sobre la estructura (Minuchin y Fishman, 2004, p. 124). El objetivo, fortalecer los cambios significativos realizados en el sistema familiar; los resultados obtenidos reafirmaron los cambios en la funcionalidad familiar.

Mediante la estrategia del cuestionamiento de la estructura familiar, se plantea la reestructuración mediante la técnica de fijación de fronteras, en ella se discute las funciones de la estructura familiar, los límites, la manera en que hacen las cosas la familia, sus interacciones y su forma de solucionar los problemas; según Minuchin y fishman (2004) afirma que las interacciones entre los miembros de un holón son más fuertes que las que ligan a los holones entre sí, en consecuencia, el holón es un contexto sumamente significativo para sus miembros. Los individuos pertenecen a una multiplicidad de holones y cumplen papeles diferentes en cada uno de ellos, en cada holón se activan segmentos del repertorio vivencial de los individuos (p. 149). El objetivo, fortalecer la unión conyugal que les permita una mayor interrelación afectiva. Se solicita a la pareja expresar vivencias positivas en su relación, se pide que elaboren una lista que contenga diez conductas referentes al cuidado y atenciones que les gustaría recibir a diario

por cada uno de ellos. Los resultados ofrecieron un mayor acercamiento en la pareja, así mismo, se comprometieron a ser más flexibles ante situaciones estresantes que se presenten en la relación.

Finalmente, mediante la estrategia sobre el cuestionamiento de la realidad familiar, se utiliza la técnica de las verdades familiares; Minuchin y Fishman (2004) sugiere que la “familia ha construido su realidad presente en un proceso de organización de los hechos en que iba manteniendo sus ordenamientos institucionales. El objetivo terapéutico es siempre convertir a la familia en una concepción diferente del mundo, que no haga necesario el síntoma, y a una visión de la realidad más flexible y pluralista que admite una diversidad dentro de un universo simbólico más complejo” (p. 215). El objetivo, orientar a los padres sobre la construcción de una nueva realidad parental - filial, reconociendo sus fortalezas y actitudes positivas. En el desarrollo de la intervención se les pide a los padres comprender los cambios y etapas de transición de la vida de sus hijos, mediante el diálogo se les insta a reconocer sus fortalezas, y su nivel de interacción efectivo. En los resultados, los hijos deben creer en el encuadre de la nueva realidad familiar, en la que se establecen normas y límites que permiten la funcionalidad en las interrelaciones familiares, deben creer que son libres, pero que es una libertad supervisada, con responsabilidad en cuanto a su tiempo libre. De la misma manera, se establece como objetivo reconocer la individualidad de cada uno de los miembros que conforman la estructura familiar, fortaleciendo las capacidades que tienen para generar cambios significativos en la construcción de una nueva realidad familiar.

### **Resultados de los Instrumentos que permitieron evaluar el funcionamiento familiar**

Tabla 2

*Correlaciones de las puntuaciones obtenidas en la subescala de la Forma A.*

<b>Categorías</b>	<b>Forma A (señor J)</b>	<b>Forma A (señora L)</b>
Aserción (AS)	0,47%	0,47%

Agresión (AG)	14,28%	4,76%
Sumisión (SU)	47,14%	46,19%
Agresión-pasiva (AP)	38,00%	47,14%

Porcentaje de evaluación del cuestionario de Aserción en la pareja ASPA forma A.

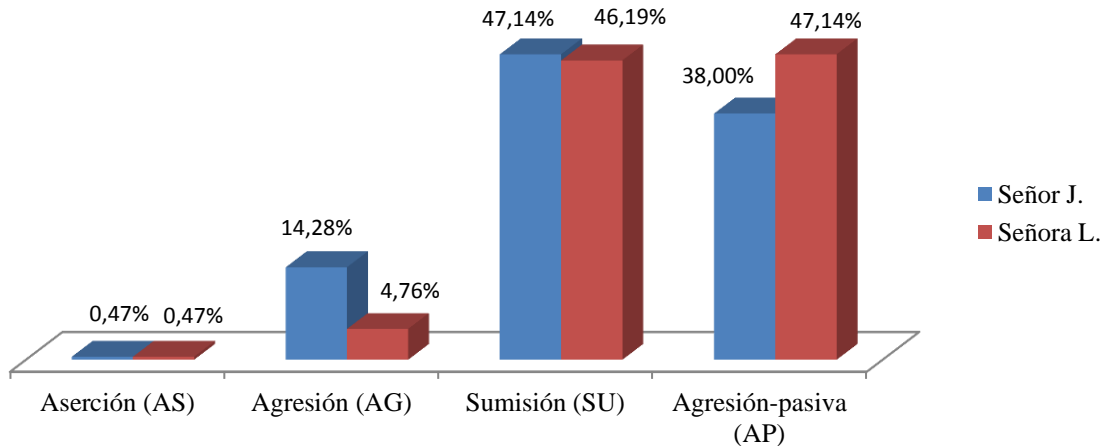


Figura 6. Correlaciones de las puntuaciones de la subescala de la Forma A (Anexo 5)

De acuerdo con la puntuación, los resultados indican que la pareja presenta un 0,47% de dificultades en mantener comportamientos funcionales a nivel de asertividad (AS) equivale a los problemas que presentan en la expresión de sentimientos, preferencias u opiniones personales de una manera directa; en la categoría de los comportamientos agresivos (AG) el señor J mantiene un nivel no mayor de un 14,28%, así mismo, la pareja presenta situaciones similares de sumisión (SU) de un 47,14% en el señor J y en la señora L de un 46,19%, equivale a que la pareja presenta carencia de expresión directa y clara de sentimientos, preferencias u opiniones personales, y sometimiento automático a las preferencias, poder o autoridad del otro; en la conducta agresiva-pasiva (AP) la señora L presenta un nivel alto de un 47,14% que equivale a presentar carencia de expresión directa y clara de preferencias, sentimientos u opiniones personales, de forma indirecta se intenta coaccionar a la otra persona para que ceda. Los intentos de oponerse o manipular al otro de forma indirecta incluirán la retirada de afecto, las malas caras y silencios en la comunicación.

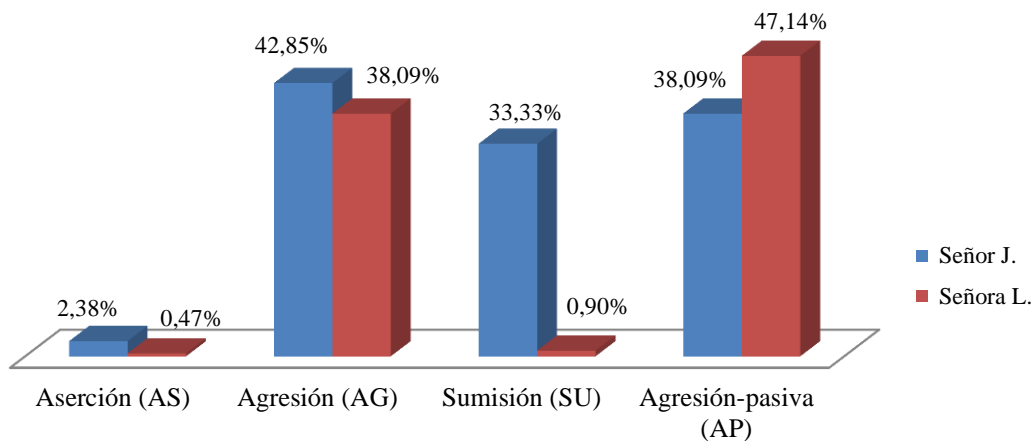
Por otro lado, las correlaciones entre las puntuaciones de la Forma B son las siguientes:

Tabla 3

*Correlaciones de las puntuaciones obtenidas en la subescala de la Forma B.*

<b>Categorías</b>	<b>Forma B (señor J)</b>	<b>Forma B (señora L)</b>
Aserción (AS)	2,38%	0,47%
Agresión (AG)	42,85%	38,09%
Sumisión (SU)	33,33%	0,90%
Agresión-pasiva (AP)	38,09%	47,14%

A Porcentaje de evaluación del cuestionario de Aserción en la pareja ASPA forma B.



*Figura 7. Correlaciones de las puntuaciones de la subescala de la Forma B (Anexo 8)*

De acuerdo con los resultados obtenidos de la forma B, se observa que en la categoría de la conducta asertiva (AS) cada uno de ellos tiene una visión muy similar de presentar dificultades en expresar sus sentimientos, preferencias u opiniones de una manera directa, dificultando de esta manera los procesos funcionales de la estructura familiar. En la categoría de la agresión (AG), la señora L ve al señor J con un 42,85% de características agresivas, sin embargo, el señor J le otorgó un porcentaje muy similar a su cónyuge. En la categoría de sumisión la señora L ve a su pareja como una persona muy sumisa (SU) en sus comportamientos, le otorga un 33,33% de ser una persona que presenta carencia de expresión directa y clara de las preferencias, sentimientos u opiniones personales y sometimiento automático a las preferencias, poder o

autoridad del otro. Por último, en la categoría agresión-pasiva (AP), el señor J le otorga a la señora L un 47,14% de carencia de expresión directa y clara de preferencias, sentimientos y opiniones personales, de forma indirecta intenta coaccionar a la otra persona para que ceda. Los intentos de oponerse o manipular al otro de forma indirecta incluirán la retirada de afecto, las malas caras, y corte de comunicación (“los silencios”).

Así mismo, se presenta el instrumento APGAR familiar que permite evaluar el funcionamiento del sistema familiar.

Tabla 4

*Escala para la calificación de la funcionalidad de la familia de acuerdo al APGAR familiar*

Función	Puntaje
Buena función familiar	7 - 10
Disfunción familiar moderada	4 - 6
Dusfunción familiar severa	0 - 3

De acuerdo con el instrumento de evaluación APGAR familiar, cada una de las respuestas tiene un puntaje que va entre 0 y 3 puntos, 4 y 6 puntos y 7 a 10 puntos de acuerdo con la siguiente calificación: casi siempre (2 puntos), algunas veces (1 punto) casi nunca (0 puntos). De los resultados obtenidos por la pareja, la familia se encuentra en un rango de puntuación de 3 (Anexo 9) lo que sugiere una disfuncionalidad familiar severa. La pareja presenta dificultad para resolver los conflictos, resquebrajamiento de normas, límites, suspensión de la organización jerárquica, afectando tanto el grupo familiar como el desarrollo individual de sus miembros. Así mismo, en la evaluación de sus funciones básicas, la familia presenta dificultades en su función de adaptación, no utiliza los recursos intrafamiliares y extrafamiliares en los momentos de grandes necesidades y periodos de crisis, cada uno de ellos resuelve sus problemas sin contar con el apoyo de los demás miembros de la familia.

En cuanto a la participación y/o cooperación familiar, la pareja no utiliza mecanismos adecuados en resolución de conflictos, se percibe en la relación conyugal un distanciamiento que

les dificultaba mantener una comunicación adecuada para tomar decisiones y responsabilidades relacionadas con el mantenimiento familiar; sin embargo, los miembros de la familia encuentran un grado de aceptación en el apoyo a las acciones que emprenden para impulsar y fortalecer su crecimiento personal. En el rol afectivo la pareja no muestra sentimientos de cariño, afecto, confianza y comodidad que debe existir entre ellos; por último, el señor J presenta satisfacción en relación al tiempo que comparte con su familia, al contrario la señora L no dedica tiempo a compartir espacios de recreación familiar.

### **Resultados del trabajo con el sistema familiar**

Se realiza nuevamente el instrumento de evaluación APGAR familiar para evaluar el funcionamiento actual del sistema familiar (Anexo 8). De acuerdo con los resultados obtenidos por medio de la calificación: casi siempre (2 puntos), algunas veces (1 punto) casi nunca (0 puntos) la familia se encuentra en un rango de puntuación de 7 a 9 lo que sugiere una buena función familiar. Se puede sintetizar que la familia presentó cambios en la interrelación de los subsistemas, cada miembro de la familia da respuestas positivas ante las expresiones de afecto y aceptando las opiniones personales de una manera directa; así mismo, el subsistema parental se compromete a dedicarle más tiempo y espacio en compartir en familia y fortalecer la unión familiar. A través de las técnicas de terapia sistémico estructural, se refirma la alianza parental permitiendo la jerarquía en ambos padres en la organización y distribución de tareas que el subsistema filial y conyugal debía ejecutar cada día en el hogar. En relación al subsistema filial, se presenta un mayor compromiso y apoyo de sus padres en las actividades que desarrollan, fortaleciendo su crecimiento personal. Se logró que la pareja reestructurara ciertas pautas de interacción disfuncional que mantenía el conflicto y el distanciamiento conyugal. En el contexto familiar se ha creado un sistema de apoyo con la capacidad de buscar estrategias y soluciones a sus problemas.

Al comienzo fue difícil que la pareja estableciera acuerdos en la distribución equitativa del aporte económico aportado para el sostenimiento de la familia; sin embargo, la pareja tomó la incitativa de continuar con los aportes que han estado efectuando hasta el momento, mientras el señor J termina de pagar la deuda que tiene con la entidad bancaria. Se fortalece la unión familiar, el señor J y la señora L manifiestan el deseo de continuar con la relación.

## Discusión

Existe en la actualidad transformaciones socioculturales que ha generado cambios en la interrelación familiar, presentando factores de riesgo psicosocial en la estructura familiar. Desde el enfoque sistémico los estudios de la familia, se basan ni tanto en los rasgos de personalidad de sus miembros, como características estables temporal y situacionalmente, sino en el conocimiento de la familia, como un grupo con una identidad propia y como escenario que tiene lugar un amplio entramado de relaciones (Espinel, Gimeno y González, 2003).

La intervención clínica se realizó mediante el enfoque sistémico estructural, apoyado en las técnicas de terapia de Minuchin, y Fishman (2004). El proceso de intervención propuesto, permitieron evaluar la interacción de cada uno de los miembros que constituyen la familia y su funcionalidad dentro del sistema familiar. El objetivo terapéutico se presenta de manera que las interrelaciones disfuncionales de cada holon que conforma la estructura familiar, retome las funciones necesarias que contribuyeran al buen funcionamiento familiar. Parson y Bales (1955) citado por Espinel et al. (2004) define “la familia lleva en su estructura, una organización de la vida cotidiana que incluyen unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido del grupo”.

Los instrumentos de evaluación tomados en consideración para conocer las interacciones dentro del sistema familiar, se realizaron mediante la entrevista que permitió establecer las líneas de relación funcional familiar (genograma); la aplicación de pruebas psicológicas, ASPA de la forma A y B (Carrasco, 2005) y APGAR Familiar (Palomino y Suarez, 2006). Los resultados demostraron una tipología familiar disfuncional que es incapaz de proporcionar el desarrollo

integral de sus miembros; hace referencia al “funcionamiento relacional deficiente a lo largo del tiempo, el cual no permite el desarrollo de sus funciones culturalmente establecidas para ella, afectando significativamente tanto al grupo familiar como el desarrollo individual de sus miembros” (Vargas-Mendoza, 2009, citado por Zicavo, Palma, y Garrido, 2011).

En la evolución y diversidad de las estructuras familiares, la literatura resalta formas de relación en los sistemas familiares que afectan de una u otra manera la funcionalidad o disfuncionalidad de la estructura familiar. Las relaciones familiares que gobiernan una estructura familiar, permiten establecer el estadio de desarrollo de la familia y los cambios sobrevenidos en los holones extra-familiares que influyen sobre los holones individuales. El desajuste emocional y los cambios que presentan la individualización disfuncional de un holon, permite influir sobre la conducta de los demás holones que pertenecen a la estructura familiar, así como la de ellos mismos; éstos evidencian la importancia de la terapia familiar estructural que admite la construcción de nuevos cambios y de establecer nuevas realidades en la estructura familiar (Minuchin y Fishman, 2004).

## Conclusiones

Podemos concluir que la dinámica interna familiar presenta pautas de interacción familiar funcional, existe coparticipación de todo el sistema para cumplir con las normas establecidas para el buen funcionamiento familiar, mediante la fijación de límites claros y la diferenciación correspondiente a los holones que estructuran su familia, cómo es el holón conyugal, parental, fraternal y filial.

La distribución de igualdad de jerarquía en el subsistema conyugal, les ha permitido establecer reglas claras para todos los miembros que conforman la estructura familiar; ambos padres comparten y delegan responsabilidades, reafirmando el vínculo afectivo con sus hijos.

La intervención terapéutica realizada al sistema familiar permitió una nueva reestructuración de interrelación familiar; con la labor del terapeuta en coparticipación con la familia, se establecieron metas compartidas obteniendo como resultado reducir el conflicto y aprender nuevos modos de superar las dificultades que intervenían en la funcionalidad de la estructura familiar.

Desde el enfoque sistémico estructural, la labor del terapeuta es encuadrar nuevos cambios necesarios que fortalezcan las funciones familiares entre los diferentes holones (conyugal, parental, fraternal y filial). El compromiso familiar de un cambio, inicia en la concepción funcional que debe tener cada uno de los miembros que conforman la familia, siendo generadores de cambio, permitiendo un nuevo reencuadre familiar con interacciones nuevas, y siendo formadores de nuevas realidades.

## Recomendaciones

Debido al gran número de procesos que ingresan por violencia intrafamiliar y conflicto familiar a las Comisarias de familia, el equipo psicosocial que prestan los servicios de atención y seguimiento, fomenten talleres de fortalecimiento para la interacción familiar funcional, en la Casa de Justicia de Yopal una vez por mes, a familias que presenten un alto grado de disfuncionalidad para reafirmar los vínculos afectivos y mejorar las pautas de interacción familiar.

Desde su inicio la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha incluido el bienestar mental en la definición de la salud. La define como un estado completo de bienestar físico, mental y social, ni como la ausencia de enfermedad o dolencia. Los determinantes de la salud mental incluye no sólo características individuales tales como la capacidad para gestionar pensamientos, emociones, comportamientos e interacciones con los demás, sino también factores sociales, culturales económicos, políticos y ambientales, muchos factores de riesgo como el bajo nivel socioeconómico, el consumo de alcohol o el estrés, son comunes a los trastornos mentales y a las enfermedades no transmisibles. “Estrategia de promoción de salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud” (2014).

Es de suma importancia, que los profesionales en salud que trabajan con familias disfuncionales, establezcan una relación dentro y fuera de la familia, conocer los diferentes contextos en que se relacionan, familiar, laborar, escolar y social; ya que, en ellos se puede determinar las pautas de comportamiento y de relación con los otros; mediante las técnicas de intervención de la terapia estructural, permite una efectividad de cambio de las interacciones disfuncionales y promueve las funciones necesarias para un buen funcionamiento familiar.

## Referencias

- Cancrini, De Gregorio. y Nocerino, (2010). *Las familias Multiproblemáticas*. Barcelona: Editorial Pardos.
- Carrasco, M. (2005). *ASPA Cuestionario de Aserción en la pareja*. Madrid, España: Editorial TEA Ediciones, S. A. 3a ed.
- Casanare, Yopal, censo – DANE (2015). Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Casanare%2015.pdf>
- Cibanal, L. (2006). *Introducción a la sistémica y Terapia familiar*. Editorial Club Universitario, San Vicente (Alicante), p. 18,19. Recuperado de <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/575.pdf>
- Crespo, M. (2005). Sistemas Familiares. *Rev. E la Universidad del Azuay. Editorial Canjes y donaciones.*, vol. 35, pp. 37. Recuperado de <http://www.jeanyveshayez.net/tele-pdf/514-azua.pdf#page=35>
- De la Espriella Guerrero, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Rev. Colombia. Psiquiatrica*, vol. 37 (1), pp. 175-186.
- Dirección de derechos humanos y acceso a la justicia (2002). Conflicto y violencia intrafamiliar: capacitación a funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el distrito capital. Bogotá. Universidad Externado De Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Gobierno.
- Eguiluz, L. (2004). *El modelo estructural de Salvador Minuchin*. México Editorial Pax. Cap. 3, p. 49.
- Eguiluz, (2004). *La escuela de Milán*. México Editorial Pax. Cap. 7, p. 161.

- Espinal, Gimeno, y González, F. (2003). El Enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional Santo Domingo (Rep. Dominicana). Cap.- 5*
- Gómez, Muñoz y Haz. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: Características e intervención. *Psykhe Santiago-Chile. Vol. 16(2), pp. 1-14.* Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282007000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282007000200004&script=sci_arttext)
- Gómez y Jiménez (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. *Polis revista latinoamericana. Polis [En línea], 40 | 2015, Publicado el 17 mayo 2015, consultado el 23 abril 2016 40(2015), p.* Recuperado de <https://polis.revues.org/10784>
- Maganto, Etxeberria y Porcel. (2010). La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. *Universidad del País Vasco, España. Educatio siglo XXI, vol. 28 (1), pp. 69-84.*
- Ministerio de Justicia y del Derecho. Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de <http://www.casasdejusticia.gov.co/Casas-de-Justicia/Casas>
- Minuchin, S y Fishman, CH. (2004). *Técnicas de terapia familiar.* Buenos Aires, Argentina: Editorial PAIDOS.
- Palominio, Y., y Suárez, M. (2006). Instrumentos de Atención a la Familia: El Familiograma y el APGAR familiar. *Rampa, 2006, volumen 1(1), 48-57.* Recuperado de <http://www.phpwebquest.org/UserFiles/File/FAMILIOGRAMA.pdf>
- Pino Montoya, J. (2012), Los conflictos y la dinámica familiar interna. *Revista Nacional de Investigaciones – Memorias, vol. 10(18), pp. 159-170.* Recuperado de <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/me/article/view/63/64>

República de Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho. *Casas de Justicia*. Recuperado de <http://www.casasdejusticia.gov.co/SitePages/inicio.aspx>

Rubio Herrea, F. (2010). *Intervención psicosocial con familias multi-problemáticas*. (Tesis de grado, Magister en intervención psicosocial familiar), Universidad de Cuenca, facultad de Jurisprudencia. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2672/1/tm4390.pdf>

Soria Trujano, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, volumen 13 (3), 90-91. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>.

Zicavo, Palma, y Garrido, (2011). Adaptación y validación del Faces-20-ESP: Reconociendo el funcionamiento familiar en Chillón, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, volumen 10 (1), pp. 219-234. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a14.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. Consentimiento informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, \_\_\_\_\_ identificado /a con documento No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ por medio de la presente declaro que acepto recibir el acompañamiento psicológico brindado por la casa de justicia del Municipio de Yopal, donde me han aclarado aspectos relacionados con la atención psicológica, la asignación de citas, la responsabilidad ante el compromiso, entre otros.

De igual forma, refiero que he sido informado/a por la profesional en Psicóloga y estudiante de la Especialización en Psicología Clínica de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, de los objetivos del proceso de atención psicológica y sé que la información entregada y la Historia Clínica es CONFIDENCIAL y se maneja de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente (Resolución No. 1995; Ley 1090 de 2006). No obstante, sé que soy libre de retirarme del proceso de atención psicológica en cualquier momento.


Del mismo modo comprendo y acepto que durante el proceso no existe ni voy a recibir ningún tipo de retribución económica.

En constancia se firma en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Psicóloga, GLORIA INÉS AVELLA BARRERA*  
*De la especialización de Psicología Clínica*  
*U.P.B. Seccional Bucaramanga*  
*T. P. No. 120939*

## Anexo 2. Remisión caso clínico

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA REMISION A GRUPO INTERDISCIPLINARIO</b>		CODIGO: MI9-R09 VERSIÓN: 1 FECHA DE APROBACIÓN: 22/03/2013 Página 1 de 1
	TRABAJO SOCIAL <input type="checkbox"/>	VALORACION MEDICA <input type="checkbox"/>	PSICOLOGIA <input type="checkbox"/>
CIUDAD Y FECHA: _____		H.No _____	
<b>DATOS GENERALES</b>			
NOMBRE MADRE: _____		C.C. _____	
DE: _____	OCUPACION _____	EDAD _____	
DIRECCIÓN _____		BARRIO _____	
TELÉFONOS _____		TRABAJO _____	
NOMBRE PADRE: _____		C.C. _____	
DE: _____	OCUPACION _____	EDAD _____	
DIRECCIÓN _____		BARRIO _____	
TELÉFONOS _____		TRABAJO _____	
<b>NÚCLEO FAMILIAR</b>			
NOMBRE DE LOS MENORES		EDAD	
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA REMISION</b>			
SE REMITE CON EL FIN DE:			
FECHA DE AUDIENCIA: _____			

A SOLICITUD DE:

\_\_\_\_\_

Nombre

COMISARIA \_\_\_\_ DE FAMILIA



*Yopal* Social  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL  
LINEA GRATUITA 018000977777 - TELEFONO (57+8) 6354621-6322940  
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001  
[www.yopal-casanare.gov.co](http://www.yopal-casanare.gov.co) Email: [contactenos@yopal-casanare.gov.co](mailto:contactenos@yopal-casanare.gov.co)

Anexo 3. Historia Clínica

**PRESENTACION DE CASO CLINICO**

**1. IDENTIFICACION DEL SISTEMA CONSULTANTE**

- a. **Historia Número:**
- b. **Nombre del paciente:** edad:
- c. **Nombre del cliente:** edad:
- d. **Fecha de presentación del caso:**
- e. **Terapeuta:**
- f. **Fecha:**

**2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO REALIZADO**

- a. **Título o nombre del caso:** "
- b. **Motivo de consulta**  
**En la recepción:**

**En la primera consulta:**

- c. **Remisión:**
- d. **Procesos de evaluación individual y familiar**
  - **Genograma**

- **Ciclo vital:**
- **Red social: Estructura familiar:**

- **Pautas y patrones de relación**

**Narrativas e historias familiares:**

**Proceso interventivo realizado:**

**3. LECTURA SISTEMICA DEL CASO POR PARTE DEL TERAPEUTA**

a. **Definición del problema:**

b. **Dilema humano:**

c. **Hipótesis**

d. **Objetivos interventivos:**

e. **Estrategias de intervención:**

## Anexo 4. Registro familiar de los 18 casos atendidos en el proceso de práctica clínica

REGISTRO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DE LOS CASOS REMITIDOS POR LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA		
<b>DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS</b>		
<b>CLIENTE</b>	A	G
<b>EDAD</b>	58 años	62 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	1° de primaria	4° de primaria
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Electricista automotriz
<b>PARENTESCO</b>	Casados	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "cada vez es peor la situación, él toma mucho, me trata mal, cuando esta sin tomar es buena gente solo es cuando está tomado, prácticamente la cogió conmigo"		La señora A manifiesta que se encuentra casada con el señor G desde hace 32 años, en donde siempre ha sido objeto de agresiones físicas y verbales, ella informa que su esposo consume varios días a la semana bebidas alcohólicas, llegando a la casa a maltratarla "él toma mucho, me dice hijuetantas de para arriba, que ojala me muera y cuando está tomado llega es a pegarme". El señor G acepta que toma mucho y que agrede a su pareja, sin embargo dice que le molesta es que no está pendiente de las cosas de la casa.
<b>CLIENTE</b>	E	W
<b>EDAD</b>	32 años	35 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	Técnico	Séptimo de bachillerato
<b>OCUPACIÓN</b>	Auxiliar de enfermería	Oficios Varios
<b>PARENTESCO</b>	Subsistema Fraternal	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>
La violencia se realiza dentro del subsistema fraternal, siendo la hermana la señora E la persona que solicita una medida de protección de su hermano el señor W.  Motivo de consulta: "últimamente tenemos una relación pésima, a veces peleamos por mi mamá o por la señora de él o por mis hermanos, yo a veces tengo momentos de ira y no nos hemos controlado"		La señora E manifiesta que los problemas presentes con su hermano se deben a la influencia de terceras personas quienes se encargan de realizar comentarios inusuales. Ella se describe como una persona que tiene un fuerte temperamento llegando a presentarse situaciones de violencia. El señor W los problemas se debe a las diferencias que se presentan entre su cónyuge y su hermana.
<b>CLIENTE</b>	R	J
<b>EDAD</b>	23	31
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	Séptimo de bachillerato	Noveno de bachillerato
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Técnico de motos
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>
La señora R es la persona que denuncia sobre la violencia física y verbal que su compañero sentimental realizó hacia ella.  Motivo de consulta: "El problema se ocasionó porque tuvimos un asado en la casa y él me pegó"		La señora R expresa que desde hace cinco (5) años convive en unión marital de hecho con el señor J, de la relación tienen un hijo de cuatro años de edad, así mismo dice que de una relación anterior tiene un niño de ocho años. La señora R informa que al asado llegó un amigo de su cónyuge con la novia y después de estar tomados esa muchacha la llamo gorda y de ahí comenzó el problema "ellos se fueron a tomar al frente de la casa y le hice el reclamo, le dije que le importo más esa muchacha y le pegue un puño en la espalda, él se devolvió y me tiro una patada". El señor J comenta que el problema se debe a que él toma y por los celos constantes de su cónyuge.
<b>CLIENTE</b>	N	
<b>EDAD</b>	33 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	sexto de bachillerato	
<b>OCUPACIÓN</b>	Oficios Varios	
<b>PARENTESCO</b>	Materno-filial	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>
La persona N es hija de la señora L y es la persona que solicita una medida de protección debido a los conflictos que se presentan entre ellas.  Motivo de consulta: "Siempre hemos discutido por mi hermano y como cada rato la policía lo coge, yo le		La señora N informa que vivía en casa de su mamá desde hace cuatro años y debido a los conflictos y las amenazas constantes decidió abandonarla "El motivo de venir a denunciarla fue porque ella me amenazo de que si algo le pasaba a mi hermano era mi culpa y que me mandaba matar, ella es muy grosera con todos por culpa de mi hermano, por ese motivo me fui de la casa a pagar una habitación, además ella trataba mal a mi hijo también lo insultaba con palabras

pregunto a ella y lo que hace es contestarme que eso no me interesa y se pone de mal genio"		groseras" Observaciones: Presenta inasistencia a la valoración psicológica la madre la señora L.	
<b>CLIENTE</b>	E		
<b>EDAD</b>	35 años		
<b>GÉNERO</b>	Masculino		
<b>ESCOLARIDAD</b>	3° de primaria		
<b>OCUPACIÓN</b>	Obrero de construcción		
<b>PARENTESCO</b>	En proceso de separación		
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>	
El señor E es la persona que solicita una medida de protección debido a los malos tratos que recibe de su cónyuge.  Motivo de consulta: "Ella siempre me ha sacado cuchillo y me ha dado con lo que encuentre, ahora me dijo que me llevara el niño y que ella se quedaba con la niña"		El señor E expresa que desde hace cinco años mantiene una unión marital de hecho con la señora B de la cual tiene dos hijos, un niño de 6 años y una niña de dos años de edad. En cuanto a la relación informa que su cónyuge es una persona muy agresiva verbalmente con él y con los niños "llegaba de trabajar y ella no hacía sino tratándolo mal a uno, y como ella es grosera el niño aprendió a ser grosero, ella a toda hora era sacándole la mama de uno a bailar, después que se hizo la medida de protección siguió tratándome mal".  Observaciones: Presenta inasistencia a la valoración psicológica la señora F.	
<b>CLIENTE</b>	Y	M	
<b>EDAD</b>	34 años	57 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	Séptimo de bachillerato	Primaria	
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Independiente	
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho		
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>	
La señora Y es la persona que informa sobre el trato que le da el señor M y solicita si él puede sacarla de la casa.  Motivo de consulta: "cuando estaba embarazada él me negaba mucho a la bebe y ya nos hemos faltado mucho al respeto"		La señora Y comenta que convive con el señor M desde hace un año, y de la relación tienen una niña de cuatro meses de edad; de la casa donde habitan es de propiedad del señor M y esto ha ocasionado que en repetidas ocasiones le manifieste que debe salirse de ella, además todo lo que le da se lo recrimina, situación que se ha presentado desde que ella quedo embarazada. El señor M comenta que lo que le molesta de ella es que le saca dinero de la billetera, y que cada vez que tienen problemas se va de la casa con la niña.	
<b>CLIENTE</b>	M	J	
<b>EDAD</b>	47 años	35 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	Primaria	Primaria	
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Oficios varios	
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho		
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>	
Motivo de consulta: "siempre han habido muchos problemas en el hogar, él llega tomado y se pone bravo con uno, no tengo la menor idea de porque llega así"		La señora M comenta que desde hace 6 años mantienen una unión marital de hecho con el señor J, lo caracteriza como una persona de un temperamento fuerte, que ingiere bebidas alcohólicas, utiliza la violencia física y verbal hacia ella y no mantienen una adecuada comunicación que les permita resolver sus conflictos	
<b>CLIENTE</b>	D	L	
<b>EDAD</b>	50 años	47 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	Bachiller	Primaria	
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Conductos	
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho		
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>	
La persona que realiza la denuncia es la señora D.  Motivo de consulta: "me entere que tenía otra persona y que había estado esa noche con ella en la casa y que la había metido en la cama"		La señora D manifiesta que los conflictos los han llevado a las agresiones verbales y físicas, a la falta de respeto y a las amenazas que le realiza su cónyuge cada vez que se presentan los problemas entre ellos. El señor L comenta que los problemas son causados por los celos y a los reclamos constantes sobre supuestas relaciones que ella que él sostiene con otras personas	
<b>CLIENTE</b>	C	L	
<b>EDAD</b>	47 años	48 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	4° de primaria	Primaria	
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Independiente	

<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "Dormimos desde hace 7 meses en camas separadas, mi copa se reboso, en su sano juicio es maravilloso pero cuando él toma se transforma"		La señora C expresa que desde hace 20 años convive con el señor L, de los cuales tienen dos hijos, un joven de 20 años y una adolescente de 12 años de edad. Comenta que cada vez que él toma es una persona agresiva "mi copa se reboso, en su sano juicio es maravilloso pero cuando él toma se transforma, es muy grosero, ambos somos celosos, me grita a todo momento que yo tengo mozo". El señor L expresa que toma cada ocho días, caracteriza a su cónyuge como una persona que lo hostiga a todo momento y que es una persona muy celosa.
<b>CLIENTE</b>	P	
<b>EDAD</b>	37 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	Bachiller	
<b>OCUPACIÓN</b>	Auxiliar administrativo	
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "él siempre ha sido demasiado grosero, es a tratarme horrible, me trata de pe..., hp, mal..., go.... Y ahora cogió la costumbre de tomar cada ocho días"		La señora P expresa que vive con el señor F desde hace 8 años, del producto de esta relación tiene 3 hijos, 2 niños de 6 y 4 años y una niña de un año de edad. Comenta que anteriormente él le pegaba, ahora la agrede verbalmente, los insultos y las amenazas son constantes.  Observaciones: presenta inasistencia a la valoración psicológica el señor F.
<b>CLIENTE</b>	M	
<b>EDAD</b>	40 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	Primaria	
<b>OCUPACIÓN</b>	Servicios generales	
<b>PARENTESCO</b>	subsistema fraternal	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "Siempre hemos tenido problemas con mi hermano, y estoy cansada de las agresiones que me realiza sin importar que mis hijos estén ahí".		La señora M manifiesta que los conflictos que tiene con su hermano F de 27 años de edad se deben a los malos tratos que realiza en su contra, desde muy pequeños fueron criados por la abuela paterna, ella vive con sus hijos los cuales estaban presentes en el momento en que su hermano la agredía física y verbalmente. La señora M dice que justos se agrede física y verbalmente.  Observaciones: Presenta inasistencia a la valoración psicológica del hermano el señor F.
<b>CLIENTE</b>	B	V
<b>EDAD</b>	29 años	41 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	Primaria	Des letrado
<b>OCUPACIÓN</b>	en casa de familia	Jornalero
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "el siempre que llega tomado es muy celoso, llega es a hacer escándalos, el no piensa en los niños, me dice que me iba a matar"		La señora B manifiesta que convive desde hace 13 años con el señor V de los cuales tienen dos hijas de 12 y 4 años; caracteriza a su cónyuge como una persona muy celosa, le realiza amenazas de muerte, ingiere bebidas alcohólicas lo que ocasiona el aumento de la violencia intrafamiliar. El señor V comenta que realmente no quería hablarle de esa manera "Yo le pedí disculpas, en cuanto a las amenazas créame que no soy capaz de hacerle cosas a ella, ella es la madre de mis hijos".
<b>CLIENTE</b>	M	L
<b>EDAD</b>	68 años	44 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	2° de primaria	Primaria
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Soldado pensionado
<b>PARENTESCO</b>	Materno-filial	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "Lo que pasa es que L va a la casa es a tratarme mal, llega borracho, coge es a molestar, luego bravo todo borracho, cogió una silla a patadas y quito unos avisos de la venta de la casa y los boto"		La madre la señora M expresa que su esposo falleció hace 5 años y como patrimonio le quedo la casa en la cual habita actualmente, sus hijos en repetidas ocasiones le han resaltado que ponga la casa en venta y por este motivo tiene problemas con ellos. Su hijo el señor L comenta que el problema es por la nueva

	relación de pareja que su madre sostiene actualmente “las peleas son porqué él es quien le maneja la tarjeta, le está sacando la plata a ella, él es un borrachín que se la pasa tomando, si no quiere vender la casa que no lo haga”	
<b>CLIENTE</b>	L	M
<b>EDAD</b>	19 años	21 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	Décimo de bachillerato	Sexto de bachillerato
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Empleado
<b>PARENTESCO</b>	Disolución conyugal	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: “siempre hemos tenido problemas, yo he sufrido de depresión, estuve en tratamiento, pero nada ha cambiado, él no está pendiente de mí, él prefiere estar con los amigos que con nosotras”		La señora L manifiesta que convive con el señor M desde hace dos años, en los cuales siempre se han presentado problemas entre ellos, dice que no mantienen una adecuada comunicación, hay presencia de celos, y dirige más su atención a los amigos. El señor M dice que trabaja en una compañía en la cual tiene turnos con disponibilidad de tiempo las 24 horas del día y por ese motivo se presentaron dificultades en su relación con la señora L, comenta que ella llego con unos morados en el cuello y que al pedirle explicaciones le dijo que no quería vivir más con él.
<b>CLIENTE</b>	Y	J
<b>EDAD</b>	44 años	61 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	4° de primaria	Primaria
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	Construcción
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: “todo comenzó por esos mensajes, yo sentí mucha rabia de mirar que él había estado enviando mensajes a esa señora, de la rabia cogí ese aparato y lo acabe, yo no me pongo a hacer esas cosas, si me tiene a mí porque no me respeta”		La señora Y manifiesta que el problema que se presentó entre ellos se debe a la relación que tiene con otra señora y que el haberle roto el celular fue un momento de rabia, fue entonces cuando él la cogió a golpes. El señor J dice que le molesto que ella rompiera el celular, ya que no había pagado una primera cuota “reaccione dándole las cachetadas y las patadas”.
<b>CLIENTE</b>	F	J
<b>EDAD</b>	36 años	47 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino
<b>ESCOLARIDAD</b>	Bachiller	Primaria
<b>OCUPACIÓN</b>	Secretaría	Construcción
<b>PARENTESCO</b>	Disolución conyugal	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: “El problema es que él no está colaborando con las normas de disciplina con la niña, en vez de apoyarme me desautoriza”		La señora F comenta que las dificultades que se están presentando actualmente con el padre de su hija el señor J se debe a la disciplina que se le está implementando a su hija M de 14 años de edad. Caracteriza al señor J como una persona permisiva en cuanto a las normas y límites que su hija debe tener, ya que cada vez que ella se encuentra en los días que le corresponde de visita llega cambiada, situación que ha generado discordias entre ella y su hija. El señor J dice que su hija constantemente se queja que su madre siempre la dejan al cuidado de los hermanos (hijos de la nueva relación de pareja) “para mí no es justo, ahora que le hayan quitado el celular, siento que la están manipulando en ese sentido y ahora le hacen cumplir las normas”
<b>CLIENTE</b>	T	
<b>EDAD</b>	63 años	
<b>GÉNERO</b>	Femenino	
<b>ESCOLARIDAD</b>	2° de primaria	
<b>OCUPACIÓN</b>	Hogar	
<b>PARENTESCO</b>	Casados	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: “siempre me ha tratado mal y ahora le dio por celarme, yo le sufrí mucho por eso ya tome una decisión de que no vuelvo con él”.		La señora T comenta que se encuentra casada con el señor V desde hace 45 años, de los cuales en muchas ocasiones ha utilizado la violencia física y verbal hacia ella; lo caracteriza como una persona celosa, muy malgeniado y consumidor de bebidas alcohólicas.  Observaciones: Presenta inasistencia a la valoración psicológica el señor V.
<b>CLIENTE</b>	Z	J
<b>EDAD</b>	48 años	53 años
<b>GÉNERO</b>	Femenino	Masculino

<b>ESCOLARIDAD</b>	Primaria	Primaria
<b>OCUPACIÓN</b>	Oficios varios	Desempleado
<b>PARENTESCO</b>	Unión marital de hecho	
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>
Motivo de consulta: "Nosotros no nos hemos podido entender, no hay dialogo, empieza a alzarme la voz y a no escucharme, él no ha sido violento, pero siempre me ha engañado con otras personas"		con la señora Z comenta que desde hace 27 años vive con el señor J, afirma que los problemas siempre han estado presentes y en muchas de las ocasiones ha sido por infidelidad "muchas de las veces los problemas es porque estamos hablando y el comienza es a gritar prefiero quedarme callada y duramos 3 o 4 días sin hablarnos, por los celos siempre le he dicho que porque me ha engañado si yo no lo he hecho nada, siempre que me voy de la casa me busca pero después me dice que no sirvo para nada". En cuanto al señor J comenta que ya no hay presencia de un diálogo entre ellos, y que la señora Z siempre ha sido una persona muy celosa.

Anexo 5. ASPA Forma A. Evaluación de sí mismos respecto a su forma de comportarse ante situaciones maritales conflictivas.

<b>SEÑOR J.</b>				<b>SEÑORA L.</b>			
<b>Categorías</b>	<b>Puntuación de razón (pr) obtenidos de los ítems correspondientes a cada subescala</b>	<b>Percentil (pc), de la escala baremos</b>	<b>Porcentaje (%), de las dificultades presentes</b>	<b>Categorías</b>	<b>puntuación de razón (pr) obtenidos de los ítems correspondientes a cada subescala</b>	<b>Percentil (pc), de la escala baremos</b>	<b>porcentaje (%), de las dificultades presentes</b>
Aserción (AS)	18	1	0,47%	Aserción (AS)	19	1	0,47%
Agresión (AG)	16	30	14,28%	Agresión (AG)	12	10	4,76%
Sumisión (SU)	41	99	47,14%	Sumisión (SU)	36	97	46,19%
Agresión-pasiva (AP)	24	80	38,00%	Agresión-pasiva (AP)	33	99	47,14%

Anexo 6. ASPA Forma B. Confrontar la visión con la que de él o ella tiene su cónyuge

<b>SEÑOR J</b>				<b>SEÑORA L</b>			
<b>Categorías</b>	<b>puntuación de razón (pr) obtenidos de los ítems correspondientes a cada subescala</b>	<b>Percentil (pc), de la escala baremos</b>	<b>Porcentaje (%), de las dificultades presentes</b>	<b>Categorías</b>	<b>Puntuación de razón (pr) obtenidos de los ítems correspondientes a cada subescala</b>	<b>percentil (pc), de la escala baremos</b>	<b>porcentaje (%), de las dificultades presentes</b>
Aserción (AS)	22	5	2,38%	Aserción (AS)	19	1	0,47%
Agresión (AG)	26	90	42,85%	Agresión (AG)	24	80	38,09%
Sumisión (SU)	28	70	33,33%	Sumisión (SU)	19	19	0,90%
Agresión-pasiva (AP)	24	80	38,09%	Agresión-pasiva (AP)	38	99	47,14%

Anexo 7. Resultados obtenidos, APGAR de la familia. Primera face.

PUNTUACIÓN REALIZADA POR  
LA SEÑORA L.

PUNTUACIÓN REALIZADA  
POR EL SEÑOR J.

	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Estoy contento de pensar que puedo recurrir a mi familia en busca de ayuda cuando algo me preocupa			X			X
Estoy satisfecho con el modo que tiene mi familia de hablar las cosas conmigo y de cómo compartimos los problemas		X				X
Me agrada pensar que mi familia acepta y apoya mis deseos de llevar a cabo nuevas actividades o seguir una nueva dirección		X			X	
Me satisface el modo que tiene mi familia de expresar su afecto y cómo responde a mis emociones, como cólera, tristeza y amor		X				X
Me satisface la forma en que mi familia y yo pasamos el tiempo juntos			X	X		
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## Anexo 8. Resultados APGAR de la familia. Segunda face.

	PUNTUACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA L.			PUNTUACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR J.		
	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Estoy contento de pensar que puedo recurrir a mi familia en busca de ayuda cuando algo me preocupa	X			X		
Estoy satisfecho con el modo que tiene mi familia de hablar las cosas conmigo y de cómo compartimos los problemas		X			X	
Me agrada pensar que mi familia acepta y apoya mis deseos de llevar a cabo nuevas actividades o seguir una nueva dirección	X			X		
Me satisface el modo que tiene mi familia de expresar su afecto y cómo responde a mis emociones, como cólera, tristeza y amor		X			X	
Me satisface la forma en que mi familia y yo pasamos el tiempo juntos		X		X		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

	PUNTUACIÓN REALIZADA POR EL HIJO (16 Años)			PUNTUACIÓN REALIZADA POR LA HIJA (12 años)		
	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Estoy contento de pensar que puedo recurrir a mi familia en busca de ayuda cuando algo me preocupa	X			X		
Estoy satisfecho con el modo que tiene mi familia de hablar las cosas conmigo y de cómo compartimos los problemas		X		X		

Me agrada pensar que mi familia acepta y apoya mis deseos de llevar a cabo nuevas actividades o seguir una nueva dirección	X			X		
Me satisface el modo que tiene mi familia de expresar su afecto y cómo responde a mis emociones, como cólera, tristeza y amor		X			X	
Me satisface la forma en que mi familia y yo pasamos el tiempo juntos		X		X		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>